

TESINA

***"LA LEGITIMIDAD SALINISTA: ESTRATEGIAS
DE GOBIERNO Y PACTOS POLITICOS".***

UAM-I

CSH.

LIC. CIENCIA POLITICA

1995

De Diego Arriaga Ana Genoveva

Meza Hernández Ma del Carmen

***ANA G. DE DIEGO ACUÑA.
MA. DEL CARMEN MEZA H.***

INDICE

	<i>págs</i>
INTRODUCCIÓN	
 CAPITULO I	
<i>Elecciones de 1988</i> _____	1
<i>a)Fraccionamiento del Partido Hegemónico.</i>	
<i>b)Surgimiento del Neocardenismo y neopanismo.</i>	
<i>c)Fraude electoral y pérdida de legitimidad del régimen.</i>	
 CAPITULO II	
<i>La legitimidad del régimen</i> _____	13
<i>a)PRONASOL</i>	
<i>b)PROCAMPO</i>	
<i>c)TLC</i>	
 CAPITULO III	
<i>Se acerca 1994, Propuesta del Pacto de Civilidad</i> _____	31
<i>a)Pacto de Civilidad.</i>	
<i>b)Reacciones de los actores políticos frente al pacto.</i>	
<i>c)Firma del pacto antes y después de las elecciones.</i>	

INDICE

CAPITULO IV

Tres acontecimientos que ponen en tela de juicio al Pacto_____ **48**

- a)El conflicto en Chiapas***
- b)El asesinato de Luis D. Colosio Murrieta***
- c)El secuestro de Alfredo Harp Helú***

CAPITULO V

Elecciones presidenciales de 1994_____ **61**

- a)Distintos comportamientos frente a las elecciones.***
- b)El proceso electoral del 21 de agosto de 1994.***
- c)Reacciones poselectorales.***

CONCLUSION_____ **73**

BIBLIOGRAFIA_____ **78**

HEMEROGRAFIA_____ **80**

INTRODUCCION

Desde que México nace a la vida independiente, propiamente en 1821, fecha en la cual se independizó políticamente de España, buscó la manera idónea para gobernarse, lógicamente, reinó la inestabilidad política y económica y el regionalismo se acentuó con la creación de la primera carta magna de carácter federal en el país (1824), no obstante, surgieron debido al contexto histórico de aquella época y a las constantes pugnas, otras constituciones que reglamentaban y normaban por medio de estatutos legales la convivencia entre los mexicanos, sin embargo, no ha sido suficiente para mantener la calma y la estabilidad de un Estado-Nación, por ello, se han creado un sin número de acuerdos, pactos y compromisos entre la misma élite política. Recientemente encontramos el Pacto de Civilidad, cuyo objetivo primordial se basó en la búsqueda de paz, fundamentalmente por los resultados registrados de la jornada electoral de 1988 en México.

Debido a la renovación que mostraron dos fuerzas políticas de oposición al decidir dar un nuevo rumbo al país, nos referimos al neopanismo y el neocardenismo señalaron la urgente necesidad de una reforma dentro del marco electoral, al mismo tiempo hicieron evidente que el partido oficial, el Revolucionario Institucional ya no representaba la única, ni mejor opción, ni tampoco ofrecía la paz y la estabilidad económica y política tan anhelada por los mexicanos.

Por ello el entonces Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, se encontró con una gran tarea que consistía en recuperar la credibilidad en el pueblo mexicano y legitimar su gobierno. Esta tarea se propuso llevarla cabo a través de una apertura política a través de la cual se llegue a una real y duradera democracia.

La administración salinista fijaría también su atención en crear programas en materia de Política Social para suprimir la pobreza y la pobreza extrema, éstos fueron el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y PROCAMPO, los cuales le sirvieron al mismo gobierno y al PRI como mecanismos clientelistas para cooptar adeptos y simpatizantes en la contienda electoral de 1994.

Pero no únicamente debía cuidar el escenario nacional; sino también tenía que levantar su imagen en el ámbito mundial, para lo cual fomentó sus relaciones comerciales y económicas con la mayor parte de los países que conforman el mundo; específicamente fortaleció y engrandeció sus vínculos con su vecinos del norte, los Estados Unidos de América, con quien firmó en 1992 el Tratado de Libre Comercio al lado de Canadá.

Conforme transcurría su gobierno, parecía que la calma y la estabilidad económica, política y social se habían establecido en el territorio nacional, por tanto, su próxima tarea consistiría en crear un pacto político dentro del cual estarían contenidos los partidos políticos registrados y se comprometerían a luchar por la silla presidencial bajo ciertos parámetros y lineamientos, por tal motivo creó el Pacto de Civilidad, el cual tuvo la aceptación de todos los partidos políticos, (salvo del Partido de la Revolución Democrática), el sector empresarial y la iglesia. Dicho acuerdo se firmó y con él, la paz, la credibilidad y la tranquilidad embargarían al país, sin embargo, surgieron inesperadamente tres acontecimientos que pusieron en tela de juicio al pacto, nos referimos al levantamiento en Chiapas desde el 1 de enero de 1994, el secuestro del banquero Alfredo Harp Helú, el 12 de marzo del mismo año y el asesinato del candidato priísta a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta el 23 de marzo de 1994.

En suma, el entonces mandatario de la nación debía buscar mecanismos a través de los cuales se retornara la credibilidad en el sistema, en el propio gobierno; de ahí la presencia de otros acuerdos entre los partidos políticos, con el nuevo candidato priísta a la Presidencia de la República, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

I

CAPITULO

ELECCIONES DE 1988.**México**

Poco antes de concluir el sexenio del entonces presidente de la república, Miguel de la Madrid Hurtado, se habían manifestado notorios síntomas anómalos en el ámbito económico, específicamente se desarrolló una fuerte crisis expresada en un decremento en la balanza de pagos y en la balanza comercial. En otras palabras, fue la inflación más elevada que se registró en la historia de la economía mexicana y esta sintomatología, repercutió en la próxima sucesión presidencial.

Una vez más, el Partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI.)¹ se definió como el instrumento político del poder presidencial y actuó conforme a las tendencias y decisiones de su élite. Por tal motivo, se vislumbró una enorme distancia entre sus planteamientos y el sentir colectivo. No obstante a ello, la sociedad civil no iba a quedarse así, es decir, la cultura política que constriñó al Revolucionario Institucional a modificar los mecanismos mediante los cuales se había dirigido al país entero, también debía necesariamente experimentar una profunda transformación estructural dentro del partido. Posiblemente con dichas modificaciones la nación mexicana podría experimentar un verdadero proceso democrático. Por lo tanto, el PRI., tenía que demostrar a la

¹ Creación del partido desde 1929, bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR.), durante el periodo presidencial 1928-1930, del General Plutarco Elias Calles, quien preconizó la necesidad de una patria que obedeciera a instituciones y leyes por encima de los hombres. Debido a la realidad siempre cambiante, se reformó este instituto político y cambió sus siglas por PRM., que significa Partido de la Revolución Mexicana, mantuvo este nombre hasta el gobierno de Manuel Avila camacho (1940-1946), ya que después de esa fecha se transforman sus estatutos y principios conformándose el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI). Véase: OSORIO, Marbàn Miguel, El Poder, Fundación Miguel Alemán A.C., México D.F., 1989, cap. I, p. 16-39.

sociedad civil que era la mejor opción partidista puesto que en décadas anteriores mostró una profunda desarticulación, al respecto Cosío Villegas afirmó que:

“ya no hay una idea de unidad nacional, ya no se cree que el PRI es la única o mejor opción”.²

El proceso modernizador en la cultura política, lógicamente produjo ciertos cambios en la conceptualización teórica y práctica de este término, esto es, en la realidad actual mexicana esta es concebida como el conjunto de conocimientos adquiridos a partir de los cambios manifiestos en los ámbitos del ejercicio político, económico y social, misma que se caracteriza por los grados de institucionalización y creciente participación política en la sociedad civil, como muestra de un compromiso moderado de derechos políticos, que conducen a reclamar al Estado³ y al gobierno una apertura política democrática. Esto no es otra cosa que permitir un pluripartidista real y no aparente, luego entonces, una libre, respetada y responsables participación ciudadana. En este aspecto, la apertura política democrática implica la supresión del presidencialismo, del autoritarismo y del totalitarismo disfrazado con una democradura, mismos que se han desarrollado en el país en décadas anteriores.

No únicamente se modificaron los mecanismos y las estrategias mediante las cuales el Partido Revolucionario Institucional se había dirigido a la sociedad civil, sino que también se extendió la participación de los partidos políticos de oposición, ya que estos influyeron en gran medida en este proceso electoral e incluso se encargaron de enfatizar y exponer públicamente la aguda sintomatología de la crisis política dentro del mismo sistema político. Por otra parte, la élite política del estado mexicano toleró que la crisis, el deterioro institucional, la pérdida de credibilidad, legalidad y legitimidad se agudizarán aún más y, consecuentemente, la inconformidad de la ciudadanía se incrementara paulatinamente. De tal modo que, a pesar de los cambios que experimentaba el aparato de gobierno y el mismo partido hegemónico, se manifestaban quejas, desafíos, demandas, reclamos políticos,

² COSIO Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano.

³ Se concebirá al Estado como aquél que actúa a través de la ley con un poder coercitivo y que mantiene dentro de una comunidad demarcada territorialmente. Su función es conservar el orden social con base en la normatividad jurídica. Véase: WEBER, Max. Economía y Sociedad, Esbozo de Sociología Comprensiva F.C.E., México D.F, Agosto de 1992, sección Obras de Sociología, p. 1056-1060.

una marcada incertidumbre y una serie de especulaciones sociales en cuanto al preocupante cuestionamiento de que: ¿Cuál será el ambiente poselectoral?, esto demuestra como se ignoraba la pauta conductual que asumiría la sociedad civil frente a un fehaciente fraude electoral, en la posibilidad casual de que el triunfo electoral lo obtuviera el candidato priista, durante la contienda electoral de 1988, Carlos Salinas de Gortari.

Si el ámbito político presentaba enormes deficiencias y una aguda crisis, en materia económica también se manifestaron profundos desequilibrios. La sintomatología localizada en esta esfera económica claramente reflejaba la existencia de una crisis a nivel nacional, incluso se capturaron datos estadísticos en donde los indicadores denotaban que la tasa anual de crecimiento difícilmente alcanzó a ser positiva, pero esta tendencia fue decreciendo paulatinamente. Esta apremiante situación se profundizó en el mes de agosto de 1988, cuando se decretó el 29% de aumento a la gasolina y la fuga de capitales terminó por fragmentar la economía y agudizar aún más la crisis.

El Estado no pudo resistió todo esto, por tal motivo, la forma de dirección gubernamental no era creíble, ni mucho menos su modelo económico, social y político. El gobierno mexicano verdaderamente se encontró en un grave conflicto y por ello debía ganarse nuevamente el consenso y el apoyo de la población mexicana, empezó a hacerlo en el campo económico con la creación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE.), en el mes de diciembre de 1987. Este acuerdo económico ayudó, pero en ningún momento logró cambiar aquella situación económica y social tan crítica.

El clima que imperaba antes de las elecciones federales rumbo a la presidencia de la República Mexicana en 1988, era muy agudo y desastroso, es decir, la inestabilidad política y la presión de la inconformidad social, no podían amortiguarse, ni mucho menos controlarse. De tal modo, que la única vía posible para tratar de mantener el equilibrio de la efervescencia política era la de enfrentar cautelosamente cualquier situación que se presentará y dirimirla a través del dialogo y con la concertación política.

1.- Fraccionamiento Del Partido Hegemónico:

La movilidad política práctica del PRI, no gira en torno a una ideología precisa, en una plataforma establecida en función al sentir colectivo, es más, Daniel Cosío Villegas puntualizó que:

“el partido era una mera caja de resonancia presidencial”.⁴

Expresado en otros términos el Revolucionario Institucional esclareció con acciones, más que con palabras, que su finalidad no era la contienda cívica, ni la solución de problemáticas a través y mediante la aplicabilidad de mecanismos pacíficos o ser el representante de la mayoría, sino todo lo contrario, es decir, que su principal tarea consistiría en manifestarse permanentemente fuerte y poderoso, para así seguir satisfaciendo los intereses de un selecto y cupular grupo de individuos. Es por ello que, Cosío Villegas reiteró:

“es fácil comprobar que no corresponden al sentir colectivo y ni siquiera a las realidades políticas y socioeconómicas de la época”.⁵

El Partido Revolucionario Institucional, trató de llevar a cabo tácticas, procedimientos y estrategias muy similares a los del gobierno para tratar de cooptar simpatizantes a sus filas en la campaña electoral, ya que para 1988, el partido hegemónico se encontraba parcialmente desgastado debido a que en su interior se manifestó un pequeño fraccionamiento. Este se debió a que algunos de sus militantes estaban a favor de una profunda y radical transformación estructural interna y de sus mecanismos, así como también propugnaban el proceso del cambio democrático, este grupo estaba encabezado por: Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, y por otra, nos encontramos con aquellos que se oponían al cambio, los conservadores, comúnmente conocidos como los dinosaurios del partido. Mismos que abusaron y manipularon abiertamente de la situación, exhibieron con hechos que el debate partidario tenía calidad dogmática, luego entonces, demostraron que las elecciones transcurrirían cada vez más por los trámites de la ilegalidad, ilegitimidad y menor competitividad.

⁴ COSIO Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano, cap. El Saldo Negativo, p.47.

⁵ Ibid, p.50.

Como partido predominante, el PRI jamás se preocupó por fomentar, acrecentar o desarrollar una cultura democrática, tanto al interior de sus cuadros, así como al exterior, concibiendo que esta es un factor elemental e imprescindible para el arribo a la democracia. Nuestra argumentación para aseverar tal afirmación esta basada en que, la cultura democrática rechaza contundentemente el maniqueísmo, adoptar programas y hacer uso de los pactos sociales para instaurar en la nación un verdadero sistema democrático. Por lo tanto, al Partido oficial no le es conveniente que nuestra cultura democrática se inserte en la conciencia política de la sociedad civil mexicana, debido a sus evidentes intereses cupulares particulares.

Desgraciadamente al transcurso del tiempo, el partido de gobierno ha ido olvidando los principios revolucionarios que inicialmente había adoptado así como también sus programas y estatutos y no quiso ver más allá de los intereses de unos cuantos. Es por ello que el entonces presidente de esa institución política, Jorge de la Vega Domínguez, señaló abiertamente que el PRI necesitaba reformas y reformas profundas, las cuales por cierto no se llevaron a cabo por falta de voluntad política.

Su mismo desgaste le impedía improvisar un cambio en el método de selección del candidato presidencial, de tal suerte que su candidato a la presidencia surgió como los anteriores: por “dedazo”. Entre los presidenciables se encontraban: Alfredo Del Mazo, Manuel Bartlett, Carlos Salinas, Miguel González Avelar, Ramón Aguirre y Sergio García Ramírez; estos seleccionados tenían votos de quinientos integrantes, distribuidos de la siguiente manera :

CANDIDATO SELECCIONADO	VOTOS
Alfredo Del Mazo	167
Manuel Bartlett	148
Salinas de Gortari	094
González Avelar	049
Ramón Aguirre	023
García Ramírez	019 ⁶

⁶ Véase: Elecciones de 1988, Revista El Cotidiano, (México D. F.), Octubre-Noviembre de 1988, núm 58, p. 17.

Como claramente podemos observar que, a pesar de ocupar el tercer lugar en la votación al interior del partido fue elegido por Miguel de la Madrid Hurtado el día 4 de octubre de 1987, por esa elección se sostiene que:

“El nombramiento del candidato a la presidencia careció de un pleno consenso al interior del PRI”.⁷

Esta determinación presidencial agudizó nuevos problemas internos, de tal forma que para 1987 el PRI estaba desintegrado. Aún así debía seguir viviendo para dar apoyo y “legitimar las políticas gubernamentales” para formar la nueva élite política, para construir mayorías electorales y parlamentarias para hacerle creer a los mexicanos que la ideología de la revolución no se había sepultado y que continuaría viva durante mucho tiempo. No fueron pocos los problemas internos que debía enfrentar el partido, pues después se acumularon externos durante la época electoral. El 6 de julio de 1988, día de las elecciones, la situación fue tensa, incontrolable y conflictiva con las fuerzas opositoras más importantes: el Partido Acción Nacional y la coalición de partidos que formaban el Frente Democrático Nacional (PPS, PARM, PFCRN y PMS); ambas fuerzas de oposición se enfrentaron al Revolucionario Institucional e impugnaron el manejo de los resultados electorales.

De acuerdo con las cifras oficiales, se informó que:

PARTIDO	%
PRI	50.36
FDN	31.12
PAN	17.7
PDM	1.04
PRT	84 ⁸

No obstante los resultados electorales oficiales, Cárdenas -candidato presidencial por el Frente Democrático Nacional- sostenía tener pruebas de haber ganado las elecciones y el PAN también mostró gran insatisfacción, de

⁷ Op. cit. Cosío Villegas. p.91.

⁸ Una crisis plural e integral, El Cotidiano, (México D.F.), oct-nov de 1988.

tal manera que el triunfo salinista fue muy cuestionado. Se acusó al gobierno, al PRI y al Instituto Federal Electoral por hacer fraude electoral sesgado a favor del PRI, por su misma legislación electoral que limitaba al pluripartidista en lugar de propiciarlo, porque el sistema electoral estaba muy segmentado y se recriminó también a los medios de comunicación apoyar abiertamente al partido de Estado.

De tal forma que Salinas, como jefe del Ejecutivo y diría Jaime Sánchez Susarrey, como jefe del PRI, prometió reformarlo, construirlo y fortalecerlo para que continuara siendo el partido “mayoritario”.

2.- Surgimiento Del Neocardenismo Y Neopanismo.

Dentro de las tipologías de los sistemas de partidos, el sistema político mexicano se ubica en el renglón del pluripartidista⁹ donde los partidos políticos deben ser importantes y antisistema, es decir, se presentan con una abierta oposición al sistema. No obstante a ello en términos reales y parafraseando a Giovanni Sartori, en el sistema político mexicano predomina el sistema de partido hegemónico pragmático.¹⁰

Sin embargo y a pesar el marco teórico de sistemas de partidos, después de sesenta años de control político el Partido hegemónico dejó de serlo, debido a que el panorama político-electoral de 1987-1988 cambió radicalmente. Esto fue que en el escenario político emergieron dos fuerzas políticas opositoras de considerable por y alcance, ambas con tendencias ideológico-políticas totalmente diferentes: una de corte izquierdista conocida como el Frente Democrático Nacional (FDN), encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas solórzano y la otra, de corte derechista identificada como el Partido Acción Nacional (PAN), liderada por Manuel J. Clouthier, quien por cierto logró indudablemente, debido a su carisma, aglutinar una parte muy significativa de la población.

En primera instancia hablaremos del Surgimiento del Neocardenismo. Por lo menos hasta el proceso electoral de 1988, la izquierda mexicana no resultaba muy estimulante, es decir, carecía de fuerza, capacidad de lucha y

⁹ SARTORI, Giovanni, Partidos y Sistemas de Partidos, F.C.E.

¹⁰ Ibid.

de cimientos sólidos. Su presencia espacio dentro del escenario político-electoral era reducido y quizá lo siguió siendo en las elecciones de 1988, pero no fue así para el Frente Democrático Nacional, que aglutinó parte importante de la izquierda, cuyo líder Cuauhtémoc Cárdenas, quien fue parte del PRI y del sistema desde 1966, fecha en la cual ingresó al partido por medio de la Confederación Nacional Campesina (CNC.). Durante más de veinte años permaneció dentro del sistema aunque no comulgaba con las ideas y los principios del PRI y del propio gobierno, pero se mantuvo dentro con el propósito de cambiarlo y transformarlo poco a poco, al respecto expresó:

“Yo fui parte del sistema, lo conocí desde adentro; traté de cambiarlo, pero no pude”.¹¹

En su afirmación, Cárdenas afirmó que su objetivo consistió en transformar y modificar al PRI para convertirlo en un verdadero partido político, capaz de cumplir con sus estatutos y los principios e ideales de la Revolución Mexicana.

La expresión que preconizaba Cárdenas se convirtió en una expresión de cambio democrático, de movilización social en pro de una verdadera democracia, en favor de una mayor apertura política. Contó con un enorme apoyo de las masas, en especial de aquellos sectores de la población que habían sido fuertemente afectados por la crisis económica, nos referimos a la clase trabajadora y el campesinado, en parte por el recuerdo de su padre don Lázaro Cárdenas, pero sobretodo, por su expresión democrática y ser quien se declara enemigo abierto al PRI y al propio sistema político.

La otra fuerza opositora se encuentra en el Partido Acción Nacional (PAN). El sector empresarial quien conformaba básicamente a Acción Nacional, decidió en 1982, después de la nacionalización de la banca, buscar nuevas vías de participación en el ámbito político y económico al no confiar en las decisiones gubernamentales por considerar algunas de ellas arbitrarias y opuestas a sus intereses (fundamentalmente económicos). De esta forma surgió, en medio de la inestabilidad económica y política de los ochenta un nuevo sujeto social más politizado que exige un mayor espacio, incluso se sostiene que:

¹¹ CÁRDENAS, Cuauhtémoc. “Quise cambiar al sistema, pero no pude”, Proceso, (México D. F.), 15 de agosto de 1994, p.28.

“Hay indicios que los empresarios ya empiezan a despertar, al grado de reconocer la existencia de problemas”.¹²

Comenzó entonces a manifestarse la reacción participativa del PAN antes de los comicios de 1988 donde intervienen activamente al margen de los juegos reales del poder. Acción Nacional sabía que contaba con el apoyo de los empresarios especialmente, de la Confederación Patronal Mexicana, con el apoyo de la Iglesia, con el apoyo del sector urbano, el de los católicos con los que compartían la ideología y los preceptos religiosos y morales.

El partido de derecha comenzó a abrirse paso estando a la cabeza Manuel J. Clouthier, empresario inteligente que dominó el norte y gran parte del D.F; se dio entonces una participación de todos bajo una igualdad política y social real; dentro del programa del Neopanismo se criticaba al partido oficial por su corrupción y por permitir el excesivo engrandecimiento de la burocracia.

El nuevo PAN propone al gobierno lo siguiente:

- 1) Redefinir una economía mixta, que incluye al Estado como rector del desarrollo nacional.
- 2) Este debe aceptar que la crisis económica y política se debe a su ineficacia, corrupción y demagogia.
- 3) Establecer garantías de seguridad de la tenencia de la tierra en el agro.
- 4) Confirmar la constitucionalidad y legitimidad del régimen capitalista y el sector privado.
- 5) Que el Estado sea promotor de las condiciones para el desarrollo integral rural, con el objetivo de generar empleos y garantizar el bienestar de la población campesina.
- 6) Adoptar por parte del Estado una política de austeridad, entendida como sencillez y suprimir el derroche.

¹² Op. cit. Revista El Cotidiano. p.28.

De tal manera, que el sector empresarial limita aún más al Estado en sus actividades económicas y en cierto modo en su actuar político, con la finalidad de superar la crisis existente.

Así el PAN y el FDN contribuyeron de manera importante a que las elecciones de 1988, tuvieran gran fuerza e hicieran notar al sistema la necesidad de cambiar y democratizarse, recalcando la transformación del sistema como urgente para que México camine sus primeros pasos hacia un verdadero proceso democrático.

Al acercarse la fecha de los comicios electorales era más clara la certeza por parte de la sociedad mexicana que empezaba a tomar conciencia del cambio. Esta también condujo a una situación tensa, debido a que para el partido oficial resultaba contraproducente que gran parte de la población mexicana se identificara más con las dos corrientes opositoras que con él. Por esa razón, el PRI, comenzó a relegarse y ya no representaba la única o mejor opción.

Si bien es cierto, que en algunos momentos reinó la incertidumbre, ya que surgieron cuestionamientos tales como: ¿Qué hacer con la presidencia?, ¿Cómo debe estar ésta?, ¿Cómo clasificar las decisiones políticas en torno a las realidades nacionales?. También es cierto que el gobierno para disminuir esta situación de inseguridad y de duda, realizó algunos cambios meses antes de las elecciones presidenciales de 1988, con el fin de calmar un poco los ánimos. Entre los cambios económicos sobresale la creación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE.), cuya finalidad consistió en detener la crisis y disminuir la inflación, así como también trataba de cooptar adeptos hacia el PRI, aminorar la tensión y el resentimiento de la sociedad mexicana hacia él. No obstante, logró atenuar el conflicto pero no consiguió de la noche a la mañana suprimir la inestabilidad reinante. En el ámbito político, pretendió recuperar el liderazgo y la representación priísta, valiéndose de tácticas clientelistas y corporativas, sin por ello realizar ninguna modificación profunda. Es claro que esto condujo al PRI a agudizar sus deficiencias, fraccionarse cada vez más y mostrar, a través del fraude electoral, su incapacidad para ofrecer una apertura política real.

3.- Fraude Electoral y Pérdida de Legitimidad del Régimen :

A lo largo de más de seis décadas, el gobierno mexicano había mantenido una fórmula de sucesión presidencial que, por lo menos hasta 1982, había funcionado, debido a que no se había enfrentado a dos fuerzas opositoras. Sin embargo, debido a la incompetencia gubernamental priísta en la esfera económica y política, la fórmula de sucesión, al parecer, llegaba a su fin en las elecciones de 1988.

El sistema de partido predominante o hegemónico (escondido detrás de un supuesto pluripartidista), no funcionó porque era incapaz de emprender cambios y reformas que exigía la sociedad en los últimos años. El PRI abandonó completamente su identidad de partido de integración, se olvidó también de dar apoyo y legitimar las políticas gubernamentales y con su actitud y prácticas mostró una resistencia a procedimientos democráticos. Aunado a ello, la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas y el nacimiento del Neopanismo mostraron que el PRI no ganaría las elecciones; no obstante, el gobierno de Miguel de la Madrid insistió en que el triunfo era del PRI. Tal decisión provocó conflictos electorales y la pérdida de legitimidad del régimen; al respecto Juan Molinar Hortasitas afirmó:

“si gana la oposición, pierde el PRI, si gana el PRI pierde la credibilidad el sistema”.¹³

En este caso, el gobierno prefirió perder la legitimidad y la credibilidad que dejar a otro partido político en el poder. El precio que tuvo que pagar fue muy alto y hasta nuestros días se está pagando porque la oposición no se quedó con los brazos cruzados, originando así conflictos poselectorales y demandando una transparencia del sistema y una limpieza electoral. Se cuestiona a la elección presidencial porque no se pudo probar la invalidez de los datos oficiales, pero tampoco se pudo probar la pérdida de los dos opositores (Cárdenas y Clouthier); lo único que se probó fue el desplome y la crisis que constituye un nuevo gobierno con sello de ilegitimidad.

Debido a lo anterior, Carlos Salinas de Gortari inició su gobierno en 1988, con un profundo rechazo de los mexicanos, con la caída del sistema,

¹³ HORCASITAS Molinar, Juan. La asfixia Electoral. p32.

con una serie de conflictos con la oposición y el resquebrajamiento de su partido. Para suprimir tal situación, el nuevo presidente de la República creó reformas reales y profundas para y mediante a través de estas recuperar lo perdido.

II

CAPITULO

LA LEGITIMIDAD DEL RÉGIMEN.

En medio de un crítico ambiente en los ámbitos de las esferas: política, económica y social en 1988, Carlos Salinas de Gortari asume la presidencia de la república; reconociendo las delicadas y apremiantes problemáticas que se debía enfrentar, por lo consiguiente el desafío que tenía que encarar fue abordado a través de la aplicación de una serie de mecanismos y estrategias de carácter político, económico y social, pero indudablemente que sin descuidar la línea ideológica y práctica de su predecesor Miguel de la Madrid Hurtado. Dicha estrategia se observó desde sus inicios en el Plan Nacional de Desarrollo para el ejercicio político administrativo gubernamental (1989-1994), donde claramente define su intención de modernizar a la nación en todos los aspectos. Por ejemplo: en lo político, tiende a ampliar la vida democrática del país, lo cual implica, necesariamente, la realización de una reforma política y electoral; en lo económico, fundamentalmente se propone a través de la productividad, elevar el nivel de vida de los mexicanos, mediante una apertura comercial externa y ciertos programas de justicia social; y, en lo social tiende a atender las necesidades más inmediatas y preponderantes de la población mexicana, es decir, asistir a los mexicanos que se ubican en la línea de pobreza, pobreza extrema y por debajo de la pobreza extrema.

Para poder cumplir con los compromisos asumidos en las metas trazadas, el salinismo aplicó dos tipos de estrategias: primeramente, adaptó el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) a las realidades nacionales y, posteriormente, tomando en consideración a la significativa población del sector campesino, que por cierto, ha sido uno de los más olvidados económica y socialmente, a pesar de ser uno de los más

importantes elementos del engranaje del motor económico se creó el mecanismo que impulsará al desarrollo del campo y elevaría el nivel de vida de sus trabajadores, esto es PROCAMPO. De tal manera que, la modificación y la reforma del Estado¹ tenderían a lograr un verdadero mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos mexicanos en todos los ámbitos y simultáneamente se encamina a tratar de recuperar la confianza de la misma ciudadanía en el gobierno, en el Presidente de la República y en el partido oficial, es decir, legitimidad por gestión en virtud de la credibilidad en el sistema se perdió en las elecciones presidenciales de 1988.

Por lo anteriormente expuesto, Salinas comienza con la recuperación en materia económica en el ámbito nacional mediante la directa aplicación de los programas de bienestar social (PRONASOL y PROCAMPO), ya que constituyen una nueva modalidad de relación política, económica y social de la ciudadanía con el gobierno Federal, en donde el Estado deja de ser paternalista y emerge como un estado impulsor, es decir, un Estado que promueve activa y voluntariamente la participación de los actores sociales en los escenarios político y económicos.

1.- Programas en Materia de Política Social:

Los programas estratégicos PRONASOL Y PROCAMPO, representan un enorme compromiso a cumplir y cristalizar durante el ejercicio político administrativo gubernamental, debido a su gran importancia económica, repercusión social y proyección política, en términos del bienestar social global en el contexto nacional.

A) Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL):

PRONASOL, es una de las estrategias más importantes del innovador proyecto de modernización salinista. Basado en el precepto, desde su creación en 1990 en la justicia social, ha generado una serie de controversias y debates arrojando como resultado numerosas concepciones del significado

¹ Véase Weber, Max. p.2.

de solidaridad^{*}. No obstante a ello, se reconoce que la estrategia salinista, independientemente de tratar de cooptar, lograr consenso y credibilidad, esta encaminada a:

- 1) Combatir la pobreza y la pobreza extrema.
- 2) Evitar la insuficiencia del mercado interno.
- 3) Eliminar las carencias de la gran mayoría de los municipios del país.
- 4) Pretende ser un instrumento eficaz para el ejercicio del gasto social convirtiéndose este en agua, luz, escuelas dignas, servicios de salud, pavimentación, títulos de propiedad registrados.
- 5) Pretende ser también un programa que se suma a un espacio de la democracia directa y paralela; es en sí, una nueva forma de hacer las cosas con una participación conjunta de la sociedad y el Estado, un Estado moderno^{**} y reformado para evitar el paternalismo.

PRONASOL brindará apoyo a la vivienda, alimentación y educación para a través de ello llegar al progreso y a la aspirada modernización. No obstante, solidaridad es también un mecanismo para recuperar la confianza y la credibilidad de las clases sociales y sectores de la producción más golpeados por las crisis económicas² y por otra, es una táctica jurídico-social que pretende erradicar la posibilidad de un conflicto social.

^{*} El término Solidaridad representa fenómenos demasiado complejos para poder suministrar la base de una clasificación válida y adecuada, pero en este caso entenderemos como solidaridad, solidaridad orgánica, es decir, un fenómeno de bienestar colectivo, por que un fenómeno no puede ser colectivo, más que si es común a todos los miembros de la sociedad o, por lo menos a la mayoría de ellos, si es general. En otras palabras, solidaridad orgánica tiene un origen colectivo y su fuerza se mueve en un mismo sentido, que en este caso es el bienestar general. Véase: DURKHEIM, Emilio, Las reglas del Método Sociológico, Orbis, España, Barcelona 1992. p.37.

^{**} Entendemos como Estado moderno, el que presupone que todos los hombres son realmente iguales y por lo tanto, igualmente razonables y morales, es decir, susceptibles de aceptar las leyes espontáneamente, libremente y no por coerción. Es una organización que tutelarà el desarrollo de los elementos de la sociedad regulada en continuo incremento y que reduce gradualmente sus intervenciones autoritarias y coactivas. Véase: GRAMSCI, Antonio, La Política y el Estado Moderno, planeta, España, 1993, colecc. obras maestras del pensamiento contemporáneo, p.170-180.

² Cfr. Castillo, Javier Santiago. Tres años de elección, en: Políticas salinistas un balance a mitad de sexenio (1988-1991), México D. F., 1992, p. 146.

La especificidad de aplicación de PRONASOL, se dirige a procurar el bienestar material de las colonias populares, de zonas rurales y comunidades indígenas que carecen de más del 70% de los servicios y no tiene sus necesidades básicas satisfechas. El Estado a través de PRONASOL y mediante las políticas del gasto público destina recursos económicos para garantizar un mínimo social^{***}, que refleja la modernización cuidando que se tenga:

1. Alimentación.
2. Vivienda digna y vestido.
3. Educación más equilibrada.

Al respecto Salinas de Gortari, en su V Informe expresó:

“más justicia social, es el objetivo central de la modernización del país. Por ello, mi primer acto de gobierno fue la creación del Programa Nacional de Solidaridad. El programa nació como un piso básico especial para todos los mexicanos estableciendo una forma de trabajo de todos”.³

De esta forma en Solidaridad, el Estado es partícipe con el 50% de los recursos incluyendo la iniciativa privada y el resto lo aporta la sociedad, originando con ello una plena colaboración responsable y productiva.

En algunos casos fue fácil convencer a las comunidades indígenas de la importancia de su participación, en otros casos, resultó sumamente difícil que los campesinos estaban endeudados con Banrural) y se negaban radicalmente a participar con el Estado por pensar que este los iba a abandonar, sin embargo, se convencieron de que ya no existía el “Estado benefactor”, por tanto si querían obtener algo sería por medio de un esfuerzo compartido, por ello en Solidaridad la colaboración se da por medio de:

^{***}Uno de los principios básicos del liberalismo social, independientemente de la solidaridad, pondera el principio de justicia en donde una de las obligaciones fundamentales del gobierno es la de garantizar un mínimo social nacional, es decir, promover la educación, gestionar los apoyos a la vivienda, proteger el ingreso y la capacidad del poder adquisitivo y propiciar el mejoramiento de las condiciones del nivel de vida de la población en general.

³Salinas de Gortari, Carlos. V Informe de gobierno. Diario Oficial, (México D.F.), 2 de noviembre de 1993, p. 49.

1. Comités en Solidaridad (actualmente existen más de 100 mil).
2. Participación directa de las comunidades indígenas organizadas.
3. Una contraloría social , integrada por los miembros de la comunidad.

A través de la participación *se crearon programas* como :

- ☒ Programas encaminados a distintos aspectos:
 - a) Programa de servicio social .
 - b) Programa de niños en Solidaridad .
 - c) Programa de desarrollo regional.
 - d) Programa de escuelas dignas.

- ☒ Fondos municipales.

- ☒ Fondos regionales para pueblos indígenas.

- ☒ Fondos de solidaridad para la producción.

- ☒ Proyectos.

- ☒ Empresas en solidaridad.

Para 1992 *se crearon otros programas* entre los que destacan:

1. Solidaridad para escuela digna.
2. Solidaridad de producción y fondo.
3. Solidaridad para las comunidades indígenas.

Impactos de Solidaridad en 1992 :

1. Incorpora a 5 263 mexicanos por día a los sistemas de salud.
2. Benefició diariamente a 7 719 compatriotas con la introducción de agua potable.
3. Entregó 1 052 escrituras por día.
4. Construyó diariamente 47 aulas, talleres y laboratorios, se han rehabilitado 50 escuelas públicas.
5. Recibieron cotidianamente el servicio de energía eléctrica 9 122 mexicanos.

6. Se pavimentaron más de 3 200 kilómetros en calle en colonias populares.
7. Existe 8 500 localidades que cuentan con servicio de teléfono .
8. Dentro del programa niños en Solidaridad, casi 500 mil menores reciben beca en efectivo, despensas, atención médica, esto con el propósito de impedir que abandonen la escuela por falta de recursos familiares.
9. Se integraron 591 mil jóvenes egresados de instituciones de educación técnica y superior al programa de servicio social.
10. A través de los fondos municipales se atendió al 87 % de los ayuntamientos del país.
11. Con el programa de desarrollo regional se beneficiaron casi 9 millones de mexicanos.
12. Con los 120 fondos regionales participaron casi 1 500 organizaciones con más de 2 mil proyectos que benefician a grupos étnicos de más de 4 600 localidades.
13. A través de fondos de Solidaridad de la producción se apoya a más de 620 mil campesinos, quienes trabajan casi dos millones de hectáreas.
14. El fondo nacional de empleos de solidaridad creó más de 2 400 empresas.

Impactos de Solidaridad en 1993:

contó con más de 7 600 millones de nuevos pesos, cifra que se aprovechó de la siguiente manera:

1. Se instalaron más de 150 mil comités de solidaridad a lo largo de todo el país, éstos reciben recursos mediante sus propias contralorías sociales.
2. En este año creó más de 74 mil escuelas, que beneficiaron a más de 12 millones de niños.
3. El programa de niños en Solidaridad apoyó a casi 750 mil niños de bajos ingresos con becas en efectivo, despensas y consultas médicas.
4. Apoyó a egresados de escuelas públicas y carreras técnicas a más de 500.
5. El programa IMSS-Solidaridad construyó 53 unidades médicas.
6. El programa SSA-Solidaridad construyó 2 850 centros y casi 250 hospitales.

7. El programa de Hospital digna rehabilitó las áreas de consulta externa y urgencias de más de 190 hospitales.
8. En este año entregó 1 700 mil escrituras y 150 títulos de propiedad.
9. Se construyeron, ampliaron y rehabilitaron 1 500 sistemas de agua potable y más de 900 de alcantarillado en 180 poblados y 380 colonias populares.
10. Se establecieron 423 cajas locales.
11. Se impulsaron y consolidaron 9 510 empresas de solidaridad que han generado más de 42 mil empleos.
12. Se establecieron más de 1 200 proyectos que benefician a la población indígena de 243 municipios.
13. En el programa mujeres en solidaridad se sumaron mil proyectos productivos adicionales que beneficiaron a 33 mil mujeres de casi mil localidades.
14. El programa de ecología productiva puso en marcha el de solidaridad forestal abarcando casi 400 municipios de 12 estados y en beneficio de más de 9 millones de habitantes.

Al realizar un análisis comparativo de las cifras del Programa Nacional de Solidaridad podemos considerar que ha beneficiado de manera notable a la mayoría de la población en sus servicios básicos, de tal manera que para 1993 a experimentado un crecimiento importante en sus diferentes labores.

Así PRONASOL, va creciendo, va madurando poco a poco, tenemos entonces que para finales de 1993 es un elemento clave que constituye el desarrollo del país, incluso la Licenciada María Elena Vázquez Nava encargada de la contraloría social en el programa expresó:

“en el Programa Nacional de Solidaridad lo que se concreta es gracias a los comités, han demostrado plenamente que poseen madurez y capacidad necesaria para ser los mejores administradores y los mejores auditores de sus propias acciones”.⁴

⁴ Vázquez Nava, María Elena. Contraloría social en el programa nacional de solidaridad, en : discurso 42 de la Contraloría social de la federación. México, D.F. 1991.

De tal forma que PRONASOL aparece abiertamente frente a los ojos de los mexicanos como un programa socioeconómico necesario y eficaz para el crecimiento del país, no obstante atrás de esa cuestión se encuentra escondida otra sumamente interesante que se refiere al aspecto ideológico esto es, que el programa gubernamental de Solidaridad habla en todo momento de justicia social, siendo éste término utilizado desde la revolución mexicana y por tanto dicho concepto encierra una gran demanda histórica (que por cierto no se ha cumplido), y al retomarla el actual gobierno hace que la población nuevamente tenga confianza en él y por ende en el partido hegemónico. Dado que en 1988 llegó el inconformismo, la duda, la incertidumbre como una enorme ola creando conflictos que divorciaron más a la élite gubernamental de la sociedad, frente a tal situación Salinas como primer mandatario se cuestionaba la forma de como gobernar y controlar a la sociedad, pues bien la solución apareció el 30 de agosto de 1990 e invitó a ser participe de este programa al actual secretario de SEDESOL, Carlos Rojas Guitierrez, al sumarse a la realización de este programa se prevén resultados favorables reflejados para 1994, incluso se afirmó que:

“en el Programa Nacional de Solidaridad y su creciente arraigo, le ha dado ya carta de legitimidad entre la población como respuesta a las grandes necesidades sociales en el marco de la reforma del Estado”.⁵

De tal manera, que gran parte de la población cree nuevamente en el gobierno, por dos razones: se han visto en los hechos beneficiados por el gobierno y por el otro lado la carga ideológica del concepto es tal, que aún aquellos que no han recibido nada de PRONASOL confían en que pronto llegará a sus comunidades; sin pensar que las condiciones socio-históricas impiden que se realice una justicia social, ya que se encuentran presentes enormes deficiencias, como: corrupción, burocratización, crisis en las finanzas públicas, incumplimiento de los servicios sociales y crisis del intervencionismo estatal; constituyen elementos fuertes que impiden la realización de una justicia en la esfera social o en cualquier otra.

⁵ Villa, Manuel. PRONASOL en la vida democrática de la nación, en: Solidaridad a debate, Consejo consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, El Nacional, 1991.

En suma, el programa le permitió al presidente Salinas de Gortari obtener aceptación entre los mexicanos, le otorgó al PRI un electorado importante en las elecciones federales de 1991, dió a conocer como titular importante del programa a Luis Donald Colosio, quien fue nombrado para la candidatura por el PRI a la presidencia de la República, de tal suerte, se ha utilizado el mecanismo de esfuerzo compartido pensando en obtener consenso y en preparar terreno fértil para las elecciones federales del 21 de agosto de 1994, teniendo una población contenta al satisfacer sus necesidades primordiales.

B) PROCAMPO:

La cuestión de la tierra es fundamental en nuestro país. Fue retomada desde la época revolucionaria en 1910 se luchó por ella de manera radical, sin embargo, con el tiempo a quedado en el olvido al considerar otros aspectos como primordiales como la industria o las relaciones internacionales por ejemplo; esta situación hace que una parte importante de la población sobreviva en condiciones de pobreza y pobreza extrema, este acontecimiento es cada día más crítico hasta llegar a ser inmantenible. El gobierno se mantuvo distante al respecto durante mucho tiempo porque no le afectaba de manera directa no obstante comenzó a preocuparse cuando este atraso repercutió en la pérdida de confianza al gobierno por parte del sector campesino, manifestándose claramente a finales de los ochenta.

Salinas de Gortari decidió durante su gobierno crear un programa de apoyo a la producción agrícola, un programa innovador, rural de apoyos directos; a través del cual se sustituirá gradualmente el subsidio implícito en los precios de garantía, esto se llevará acabo con apoyos directos por hectárea diferenciados por zonas agroeconómicas.

Con el programa se igualarán los precios internos con los internacionales, lo que significa un beneficio directo para los consumidores y para las cadenas productivas, al mismo tiempo, los productores recibirán apoyos directos en efectivo equivalentes a los subsidios de sus competidores.

En realidad lo que pretende Salinas es reactivar un área abandonada desde hace décadas: el campo, hacer de éste un sector productivo competitivo en el ámbito interno y externo; pretende primordialmente

satisfacer las demandas y los reclamos de los campesinos considerando que constituyen el sector social más desprotegido, incluso reconociendo a lo largo de la historia que se le han brindado pocos programas de ayuda. De hecho en su V informe de gobierno expresó:

“hay que reconocer que PROCAMPO es el programa más importante de apoyo a la producción agrícola”.⁶

El Presidente de la República, como una de sus tareas es delegar funciones,⁷ manifestó como responsable de este programa a Carlos Hank González por la labor que realiza dentro de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), evidentemente, se convierte en el encargado de vigilar el desarrollo de PROCAMPO.

El campo ha cobrado entonces importante atención en el proyecto salinista y como una de sus reformas para lograr un crecimiento se encuentra la modificación al artículo 27 constitucional, que va en función a la reorientación de la propiedad ejidal y que refleja la política agropecuaria salinista, incluso se señaló que:

“la reforma al artículo 27 constitucional, lo esgrimió como un frente del nuevo trato entre el Estado y los campesinos para aumentar la competitividad”.⁸

La actividad de PROCAMPO la realizan 200 representantes y delegados de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de la Reforma Agraria, los Tribunales Agrarios, la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional del Agua, el Banco Nacional de Crédito Rural y Fideicomiso; estos integrantes debaten y actúan en torno a la producción, organización para el financiamiento, comercialización, asociación productiva, rentabilidad y fomento; así como también se preocupan por la competitividad del campo en el ámbito internacional, es

⁶ Salinas de Gortari, Carlos. V Informe de Gobierno, Diario oficial (México, D.F.), 2 de noviembre de 1993, p. 43.

⁷ Cfr. Nuñez, Artero. *El Principio de la Soberanía*. 25.

⁸ Marín, Carlos. El futuro, un Estado solidario “muy difícil de cambiar: INSOL”, *Proceso*, (México D.F.), 885, 18 de octubre de 1993.

decir, PROCAMPO al igual que PRONASOL, son programas que se realizan partiendo de un esfuerzo conjunto entre el Estado y la sociedad incluso se dice que PROCAMPO equivale a un PRONASOL agrario.

Hay posturas que señalan efectos positivos de este programa, pero también existen posturas que señalan su insuficiencia ya que no abarca todos los rubros como son el forestal y el ganadero, a su vez los dirigentes del consejo de organización acusan a PROCAMPO de ser un programa eminentemente electoral además que no capitaliza al agro. Esta postura que señala las deficiencias la encabeza el senador perredista Cristóbal Arias quien asegura que los campesinos resultan los menos beneficiados al igual que Arias, investigadores han señalado que PROCAMPO es utilizado como un mecanismo clientelista y no es casualidad que haya sido anunciado diez meses antes de las elecciones, por tanto es evidente que es también una estrategia política electoral para beneficiar al partido oficial (PRI), dicha estrategia pretende contentar a un gran número de personas es decir, a los campesinos que habían dejado de creer en el gobierno de tal manera que se dice:

“El PROCAMPO equivale, sostuvo, a un PRONASOL agrario y por eso hay quienes ya le denominan PRICAMPO”.⁹

De esta manera al gobierno salinista le conviene contar con el apoyo del sector agrícola que muy importante y mediante este programa convencer al campesino de manera indirecta de que la mejor opción es el PRI, quien a través de sus programas sociales a beneficiado a la población de escasos recursos, además es un programa de maquillaje que no ataca de fondo los problemas si no solamente presenta beneficios económicos superficiales.

En suma, PRONASOL y PROCAMPO, son entre otras cosas estrategias electorales importantes como parte del populismo moderno con vistas a las elecciones presidenciales que le sirvieron como trampolín a la candidatura de Luis Donaldo Colosio como primer candidato por el PRI a la presidencia de la república y permiten legitimar el gobierno mexicano.

⁹ Marín, Carlos. “Colosio maniobra con PROCAMPO y se adelanta en la lucha por la sucesión presidencial”l, *ibid.* 8.

Es evidente que Carlos Salinas de Gortari se preocupó por crear programas en materia de política social interna, pero esto no le impidió que fijara su atención en el escenario internacional, percatándose que este presentaba cambios importantes en relación al comercio mundial y que debía crear estrategias económicas para ser partícipe en este acontecimiento, de tal suerte que el gobierno salinista buscó la cooperación e integración económica propiciando un acercamiento con América Latina y el Caribe, firmó y realizó cambios comerciales y económicos con Chile, el Acuerdo de Libre Comercio; acuerdos de complementación con los países Centroamericanos, la iniciativa de formar una zona con Colombia y Venezuela), un acuerdo firmado con Costa Rica, con Venezuela, por otro lado buscó estrechar sus lazos con Europa (sobre todo después de la caída de los regímenes socialistas), específicamente con la Comunidad Económica Europea ¹⁰, con la cual firmó un acuerdo Marco, manifestó también nuestro gobierno un enorme interés por multiplicar los lazos con Japón y la cuenca del Pacífico; pero sobre todo enfatizó dentro de su política de diversificación y apertura hacia el exterior incrementar su relación con su vecino del norte, Estados Unidos, donde sus primeros pasos consistieron en borrar las disputas aún presentes y posteriormente se hablaría del establecimiento de un área de Libre Comercio con el propósito de tener un fácil acceso al mercado Norteamericano y fundamentalmente obtener nuevas inversiones, crear más empleos y mejor pagados, aumentar las exportaciones, aumentar la productividad y competitividad:

“De esta forma se busca aprovechar la singular posición geográfica del país: sus fronteras terrestres con el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo; sus fronteras marítimas con el Océano Pacífico y el Caribe, la puerta del Atlántico, para cumplir con los objetivos centrales de una política que se plantea hacer de México un protagonista de las relaciones internacionales del siglo XXI”.¹¹

¹⁰ Comunidad Económica Europea (CEE), nace en 1958 y desde entonces es el principal mercado del mundo. Cfr. Del Alizal, Laura.” Una política externa de transición.” Op. cit. políticas salinistas. p. 49.

¹¹ Ibid. p. 36.

De tal forma que dentro de su política de apertura externa da prioridad a su relación con los Estados Unidos, convirtiéndose esta preferencia en la piedra angular de su relación con el exterior, entre otras cosas se debe a la convergencia de la filosofía neoliberal salinista con la política neoconservadora estadounidense. Ante tales similitudes en el segundo año del sexenio salinista (1989), se comienza a plantear el proceso orientado a la creación de una zona del Libre Comercio a la cual decide integrarse Canadá por tener cierto interés en México y sobre todo porque desde un año antes comparte un acuerdo del Libre Comercio con Estados Unidos (ALC).

El proyecto del Tratado de Libre Comercio estuvo permeado por una voluntad política real para lograr la búsqueda integración económica, entendiéndola como un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales con dimensiones poco adecuadas se unen para formar un mercado común. Dentro de la integración se transfiere una parte de la soberanía nacional a instituciones comunes con carácter supranacional, la integración puede revestirse de varias formas como: preferencias aduaneras, zonas de Libre Comercio, uniones aduaneras y uniones económicas¹²

2.- Programa de Política Económica Exterior: TLC.

El Tratado del Libre Comercio, desde la perspectiva mexicana es un instrumento que le permite responder a una serie de desafíos que exponen la independencia económica internacional, permite alcanzar mayor grado de competitividad y productividad. Desde la visión norteamericana y canadiense, el Tratado se traduce en una apertura de mercados y la supresión de barreras arancelarias ; se define por consiguiente como:

“un conjunto de reglas para fomentar las compras y ventas entre los tres países, quitando paulatinamente aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país”.¹³

¹² Tamames, Ramón, Estructura Económica Internacional, Alianza Editorial, p. 192.

¹³ SECOFI, ¿Qué es el TLC ?, extractos del Presidente Carlos Salinas de Gortari, al concluir las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, 12 de agosto de 1992.

Objetivos del Tratado para México:

1. Mejor y más seguro acceso a los productos como en los mercados.
2. Reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales o discrecionales.
3. Permitirá al país profundizar en un cambio estructural y propiciar un fortalecimiento de la industria nacional mediante un sector exportador sólido.
4. Crear mayores empleos.
5. Abrir su mercado.

Sectores que se incluyen dentro del Tratado:

El Tratado está constituido por doce sectores :

☒ Nueve bienes de capital:

- * Alimentos, bebidas y tabaco.
- * Textiles, ropa y piel.
- * Químicos.
- * Maquinaria.
- * Metales
- * Vehículos de motor (es un sector muy delicado en México).
- * Construcción .
- * Servicios.
- * Manufacturas diversas.

☒ Tres bienes de consumo:

- * Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- * Minería.
- * Petróleo crudo y refinación.

Estos bienes perderán su arancel en los tres países miembros del Tratado algunos serán de forma inmediata y otros de manera gradual, siendo su plazo máximo quince años; es decir, al término de este plazo todos los bienes incluidos en la negociación carecerán de impuestos.

- Entrada inmediata sin impuestos:

DE MÉXICO A EUA	DE EUA A MÉXICO
Automóviles Parabrisas Estufas de gas Planchas eléctricas Refrigeradores domésticos Lavabos de cerámica Envases de vidrio Televisores Motores de gasolina Radios y caseteras Computadoras	Locomotoras diesel Fotocopiadoras Video caseteras Aviones Bulldozers Maquinaria Teléfonos celulares Equipo electrónico Equipo de transporte no automotriz Instrumentos de precisión

DE MÉXICO A CANADÁ	DE CANADÁ A MÉXICO
Cerveza Equipo de cómputo Partes de televisores Parabrisas Lavabos de cerámica Mármol	Equipo de telecomunicaciones

- Entrada en cinco años sin impuestos:

DE MÉXICO A EUA	DE EUA A MÉXICO
Cerveza Camiones de carga Pantalones de algodón Motores eléctricos Asientos automotrices Tejidos de algodón	Computadoras Llantas Televisores Radios portátiles Pantalones de algodón

DE MÉXICO A CANADÁ	DE CANADÁ A MÉXICO
Televisores Envases de vidrio Calentadores Camiones ligeros Cristalería Azulejos de cerámica Baterías para automóviles	Aparatos eléctricos Computadoras Hornos industriales Papel

- Entrada de diez años sin impuestos:

DE MÉXICO A EUA	DE EUA A MÉXICO
Lámina y tubería de acero Botas y zapatos de cuero Sanitarios de cerámica Calentadores de agua Penicilinas	Autos Refrigeradores Lavadoras

DE MÉXICO A CANADÁ	DE CANADÁ A MÉXICO
Juguetes Cafeteras eléctricas Exprimidores de jugos Pantalones de algodón Calzado	Tractocamiones Champúes Pañales

- Entrada en quince años sin impuestos¹⁴ :

DE MÉXICO A E.U.A.	DE EUA A MÉXICO
Jugo de naranja Melones Cebollas secas Ajo seco Cacahuets	

¹⁴ No se encuentra la supresión de impuestos de México a Canadá y viceversa Véase SECOFI TLC.

No obstante, hubo cuestiones olvidadas dentro del Tratado que fueron retomadas dentro de los acuerdos paralelos, que contemplan:

- 1) **En materia de salvaguarda:** Estos permiten adoptar medidas de emergencia para impedir daños al país.
- 2) **En materia laboral:** Consiste en mejorar las condiciones laborales y niveles de vida de los trabajadores, señala entre otras cosas:
 - Derecho de huelga.
 - Prohibición de discriminación laboral.
 - Compensación.
 - Libertad de asociación.
 - Prohibición de trabajos forzados.
 - Igualdad entre el hombre y la mujer.
- 3) **En materia de ecología:** Tiene como objetivo mejorar y conservar el medio ambiente con altos niveles de protección ambiental, crear un comisión especial para la cooperación ambiental.

De tal manera, que el acuerdo entre los tres países se concluyó y se firmó en noviembre de 1993, pero tuvo que esperar hasta el 1 de enero de 1994 para entrar en vigor.

Ante este Tratado Comercial se definieron dos posiciones: la primera, aplaudiendo la negociación ; la segunda, oponiéndose a esta por concebir que era desventaja para Canadá y sobre todo para México ya que ambos mantienen una posición desventajosa frente a la potencia norteamericana. Por tanto ambas posiciones son lógicas y partiendo de estas se debe pensar que si bien es cierto que México enfrenta a dos países mayores, también es cierto que debe aprovechar esta oportunidad de integración económica y extraer los mayores beneficios posibles.

De tal suerte, que el Tratado tiene repercusiones económicas y políticas, en este último aspecto cumple con su programa de diversificación y apertura comercial y mantiene relaciones cordiales con su vecino del norte, lo que implica la aprobación del proyecto salinista.

Por otro lado, Salinas ha hecho creer a Estados Unidos, para que este firmara el Tratado, que nuestro país está transitando a la democracia y para lograr continuar con esta imagen es necesario mantener a través de políticas económicas una estabilidad económica y política. Al respecto se recalcó :

“La aprobación del TLC., por parte del congreso estadounidense, desató júbilo en las filas gubernamentales que estas alimentaban al país la idea de que todos los problemas estaban prácticamente resueltos”.¹⁵

En suma, resultaba urgente que el actual mandatario mejorara las condiciones internas para lograr dos cosas : la primera, recuperar la legitimidad en el ámbito nacional y la segunda, recuperar la confianza en la esfera internacional; sobre todo la situación estadounidense y el Tratado es una prueba de la gran aceptación en el ámbito externo, esto implica más en lo futuro sobre todo en épocas difíciles como el proceso electoral de 1994.

¹⁵ Acosta Córdoba, Carlos. “Salinas enfrenta cada vez más solo el trágico fin de su sexenio”. Proceso (México D.F.) 11 de Abril de 1994, núm. 910, p. 7.

III

CAPITULO

SE ACERCA 1994, PROPUESTA DEL PACTO DE CIVILIDAD

Es evidente que Salinas de Gortari ha generado cambios importantes y necesarios en la esfera económica y social del país, muestra de ello son los programas socioeconómicos (PRONASOL y PROCAMPO), señalados anteriormente; no obstante, habría también que fijar la atención en un aspecto primordial para la sociedad mexicana: la cuestión meramente política, entendiéndola como la dirección o la influencia sobre una asociación política, es decir, en nuestro tiempo se llama Estado¹. La resolución de la vía electoral para acceder al poder del Estado hace necesario referirse a ese ámbito, ya que es un aspecto, pero transcendental dentro del sistema. En este sentido, el mandatario mexicano debía crear cambios y reformas con el objetivo de lograr una completa aceptación y un consenso a nivel nacional.

De ahí el propósito de buscar con reformas la ampliación de la vida democrática, asegurando siempre la soberanía, la justicia, la libertad y la misma democracia. Esto se concretó en una nueva legislación electoral.

La reforma electoral de 1993 se encaminó a ampliar las facultades de las instituciones responsables de organizar y calificar las elecciones federales, en este caso el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral (TFE). Existen por otro lado los partidos políticos encargados de generar cultura política y participación activa de los

¹ WEBER, Max, El Político y el Científico, en: "La Política como vocación" Ed. Progreso, p. 63.

ciudadanos; su tarea es muy importante para la realización de la democracia, en torno a ello se dice:

“La democracia, como forma de gobierno, demanda una mayor participación de los ciudadanos y de los partidos políticos”.²

Partiendo de la reforma política electoral realizada en 1993, es interesante recalcar que su objetivo primordial consiste en generar cambios urgentes en la legislación electoral a fin de preparar elecciones reales, transparentes y competitivas para el proceso electoral federal de 1994. Las reformas políticas a nivel nacional que destacan son las siguientes:

1. Suprime la cláusula de gobernabilidad con el propósito de no crear mayorías artificiales y, por el contrario, existe en cada órgano parlamentario un grupo o fracción que tenga a su cargo el gobierno.
2. Crea la credencial para votar con fotografía. Bajo este programa, los mexicanos mayores de 18 años (para 1993 son 40 585 720 mexicanos), es decir, los ciudadanos, tienen el derecho y la obligación de participar para que el proceso electoral sea confiable y transparente. Con la credencial entonces se intenta fomentar la credibilidad ciudadana en las instituciones.
3. Se crea el Tribunal Electoral Autónomo: con la modificación de los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución, se creó este Tribunal cuyas resoluciones serán definitivas e inatacables.
4. Desaparece la autocalificación de las elecciones de los miembros de Congreso. De acuerdo al artículo 60 de la Carta Magna, se asignarán diputados y senadores por primera minoría y según el principio de representación proporcional; para que esto sean válidos, se otorgarán constancias ante las salas del Tribunal Federal Electoral. La autocalificación no es posible porque el artículo 60 constitucional fue cambiado el 3 de septiembre de 1993. Este artículo menciona que el organismo público previsto en el artículo 41 de nuestra constitución

² Salinas de Gortari, Carlos. Informe de ejecución 1993, Poder Ejecutivo Federal .

declara la validez de las elecciones en diputados y senadores en cada una de las entidades federativas³.

5. Reforma a la fracción I del artículo 82 constitucional. Cabe recalcar que entre los múltiples requisitos para ser presidente de la República se encontraba contemplado ser hijo de padre o madre mexicana, sin embargo, esto cambio teniendo votos a favor del PRI, PAN, PARM y la mitad del PRD. Esta modificación se llevó acabo al considerar que la bondad o no de un funcionario público no radica en la nacionalidad de sus padres; sino en sus amor a la patria y su entrega a los mexicanos.⁴

Las reformas a nivel Distrito Federal son:

- ☞ Ampliar las funciones de la Asamblea de Representantes, entre las cuales se encuentran: reglamentar asuntos de interés fundamental para la vida comunitaria como la educación, la salud, el abasto, la vivienda, la seguridad pública y la protección civil.
- ☞ En 1997, el jefe del Distrito Federal lo nombrará el Presidente de la República y lo ratificará la Asamblea de Representantes. Este se elegirá cada 3 años en lugar de 6.
- ☞ Dar una igualdad en los hechos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para suprimir el presidencialismo existente⁵
- ☞ En torno a los partidos políticos: los senadores, aumentarán a 4, 3 de ellos por mayoría relativa y el restante por primera minoría; su cargo lo dejarán cada 6 años. Con respecto a los diputados se asignarán a través del principio de representación proporcional (200) y por el sistema de mayoría relativa (300) .

Respecto a los partidos políticos se replantea su financiamiento rechazando los recursos privados es decir se establece que personas e instituciones no pueden dar aportaciones o donativos a los partidos políticos,

³ Orozco, Javier. La Reforma Electoral de 1993, en : El Derecho Electoral Mexicano, Ed. Porrúa, p. 219.

⁴ Cfr. op. cit. p. 203.

⁵ Ibid. p. 214.

estas instituciones son: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, personas físicas o morales extranjeras, organismos internacionales de cualquier naturaleza, ministros de culto, asociaciones religiosas o sectas, personas que vivan o trabajen en el extranjero y las empresas mexicanas de carácter mercantil. Por tanto, *la ayuda económica permitida que regula el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), solo admite:*

- a) **Financiamiento público:** Dinero obtenido por entidades de interés público, por subrogación del Estado de las contribuciones que los legisladores habrán de aportar.
- b) **Financiamiento por la militancia:** Son cuotas obligatorias, ordinarias y extraordinarias de sus afiliados, por aportaciones de sus organizaciones sociales y por cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten a sus campañas.
- c) **Financiamiento de simpatizantes:** Son aportaciones o donativos en dinero o en especie hechas a los partidos políticos, en forma libre o voluntaria.
- d) **Autofinanciamiento:** Se constituirá a partir de ingresos que obtengan por actividades promocionales.

Se fijan además topes en los gastos de la campaña.

Es interesante recalcar que la reforma electoral de 1993 colabora para que los procesos electorales sean verídicos y la voluntad popular se respete en el marco legal, sin embargo, esta reforma es insuficiente porque aún se vislumbran divergencias y asperezas entre los principales partidos políticos: PRI, PAN y PRD. Para suprimir estas diferencias que impiden el perfeccionamiento en los procesos electorales y la existencia de la credibilidad hacia las instituciones. El jefe del ejecutivo impulsó en noviembre de 1993 la firma de un Pacto entre los partidos políticos con el fin de lograr la verdadera paz y la credibilidad ciudadana en los comicios del 21 de agosto de 1994. Este acuerdo se conoce como: ***PACTO DE CIVILIDAD.***

1.- Pacto de Civilidad:

En primera instancia hay que definir dos cuestiones: la primera, el significado del Pacto de Civilidad desde la perspectiva teórica y, en segundo lugar, su implicación en el plano práctico.

Partiendo desde el aspecto teórico y retomando la noción de Jaime Cárdenas⁶, un pacto es un acuerdo explícito o una negociación entre dos o más partes, generalmente son actores selectos quienes procuran definir las reglas que rigen el ejercicio del poder sobre garantías mutuas e intereses vitales. Un pacto puede hacerse público o privado, aunque generalmente se prefiere que sea en el último caso; no tiene duración establecida, de tal suerte que depende de la situación y en torno a ella puede institucionalizarse en reglas o leyes, o bien pueden desaparecer con el tiempo .

En suma, la tarea de cualquier pacto de tipo político es lograr un acuerdo entre dos o más partes para con ello obtener el consenso y en este caso transitar a la democracia.

Analizando el significado conceptual del otro término (civilidad), encontramos que proviene del latín *civilitas* - *tates*, que significa calidad de lo civil, sonabilidad, cortesía; pertenece a las relaciones e intereses en el terreno de la política, donde se da el ejercicio de poder. Dentro de un régimen democrático el poder⁷ reside originalmente en la ciudadanía, ésta lo cede a un gobernante en períodos conocidos como: períodos electorales, en los cuales participan de manera legal diversos partidos políticos que compiten con el propósito de ganarse la confianza de la población y ser los depositarios de dicho poder .

Se entiende como partidos a grupos políticos consagrados en obtener y mantener el control político de los instrumentos de gobierno⁸ .

⁶ Véase, Cárdenas, Jaime. "Negociación y renegociación de Pactos", en: Acerca del marco teórico de las transiciones políticas., p. 43.

⁷ Entiéndase por poder: la probabilidad de imponer la propia voluntad en una relación social contra toda resistencia sean las que fueren las causas, de esa probabilidad, véase: WEBER, Max. Sociología de la Dominación, en: Economía y Sociedad, p. 170.

⁸ Sartori, Giovanni. "El Partido, sus funciones y su vida interna", en: El Sistema de Partidos, Alianza Editorial, p. 70.

En México el sistema de partidos se basa en un pluripartidista disfrazado, ya que desde hace 3 décadas únicamente dos partidos figuraban como opciones válidas y bien definidas, estos son: el PRI como partido hegemónico y el PAN como partido que representa a una gran parte de población tienen acceso a presentar candidatos (sea Presidente, Diputado y/o Senador), y la capacidad de ganar algún cargo público; excluimos a los partidos restantes situados en la oposición ya que antes de 1988, no reunían las 4 características que según Sartori deben tener los partidos para ser llamados como tales:

1. Tener un nombre o etiqueta: en este caso los partidos poseen un nombre o emblema.
2. Esta etiqueta debe ser oficial, es decir, reconocida legalmente.
3. Debe presentar candidatos.
4. Los candidatos deben tener posibilidades de ganar, dentro de esta última característica, no todos los partidos en términos reales tienen dicha oportunidad; incluso algunos no les interesaba ganar sino únicamente no perder su registro y su presencia política, nos referimos por ejemplo al PDM y PRT⁹.

Sin embargo, la estructura dentro del sistema de partido se transformó específicamente en 1988, cuando surgió una tercera opción política que aglutinó a la izquierda mexicana; su líder, Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, quien un año más tarde constituyó al lado de Porfirio Muñoz Ledo el Partido de la Revolución Democrática (PRD). De tal suerte que el escenario cambió, dejó de ser un bipartidismo real y se convirtió en un tripartidismo hasta 1993, ya que al comenzar 1994, año electoral, desfilan otros partidos fortaleciéndose en pocos meses, particularmente es el caso del Partido del Trabajo (PT), aunque esto no significa que los 5 partidos restantes no luchen por obtener cargos de elección popular.

Como parte del esfuerzo de los Partidos Políticos por crear un verdadero pluripartidista se encuentra el Pacto de Civilidad señalado por el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, el 2 de noviembre de

⁹ Op cit,p,70.

1993 durante su V Informe de Gobierno, definiéndose como una negociación de todos los partidos políticos entonces registrados (PRI, PAN, PRD, PPS, PFCRN, UNO, PVEM, PT y PARM), donde se comprometen para los comicios del 21 de agosto a suprimir diferencias y garantizar una paz social durante y después de los comicios federales de 1994. Por ello el Pacto resulta ser un compromiso de las fuerzas políticas más importantes para lograr en el ámbito de los hechos las condiciones adecuadas para una libre y equitativa competencia electoral, se responsabilizan con ello a salir del estado de pugnas, peleas y golpes bajos que sólo obstaculizan la estabilidad política y social.

OBJETIVOS DEL PACTO DE CIVILIDAD.

1. Conducir a la realización de comicios federales tranquilos.
2. Elecciones transparentes y justas con apego a la ley.
3. Todos como mexicanos seamos vigilantes de la paz y comprometernos con nuestra democracia.
4. Garantizar la paz y la estabilidad social.
5. Promover la cultura de reconocimientos mutuos, mayor respeto al voto.
6. Perfeccionamiento de la vida democrática.
7. Presentar condiciones adecuadas para los partidos políticos que éstos sean realmente una opción para los mexicanos.
8. Continuar con el proceso de modernización política, proponer nuevas bases, definir posiciones; comprometiéndose así con la soberanía, las libertades y la justicia.
9. Ampliación de libertades en defensa de la soberanía nacional a través del diálogo y la concentración.
10. Alienta a la mayoría de la sociedad a la competencia y transmisión del poder .
11. Se considera como una convocatoria para transitar hacia la democracia .
12. Dar unidad y fortaleza interna.
13. El Pacto tiene vista para 1994, pero no se agota ahí ya que incluye la construcción de nuevas relaciones y nuevos tejidos políticos y sociales. Con un centro de convergencias como eje, tiene como tarea salvaguardar la soberanía y la estabilidad política y social, su

base es un acuerdo democrático que garantice a todos el cauce para luchar por sus propuestas.

En suma, el objetivo del Pacto de Civilidad es construir un clima propicio para las elecciones federales de 1994 esto es, un ambiente civilizado de confianza y cordialidad entre los 9 partidos políticos; consiste también en dar esa unidad y fortaleza interna al propio gobierno, para con ello estimular la credibilidad mexicana y poder continuar con un gobierno basado en la “legitimidad “, al respecto, Carlos Salinas de Gortari manifestó:

“Convoco a la federación, a todos los partidos políticos, a los grupos sociales a todos los ciudadanos; a unirse en un esfuerzo comprometido para realizar elecciones transparentes y ejemplares, a asumir un marco político de civilidad con apego a la ley, seamos los mexicanos todos y sólo los mexicanos, vigilantes definitivos y realizadores comprometidos con nuestra democracia... promoveré el acuerdo para avivar una cultura de reconocimientos mutuos y el mayor respeto a cada ciudadano, a su voto y a su opinión”.¹⁰

Con el Pacto de Civilidad, el presidente de la República crea un compromiso donde todos los mexicanos estamos involucrados para alcanzar la democracia, pero sobre todo, están más comprometidos en lograrla por medio del ámbito electoral los partidos políticos, por considerar a éstos, instrumentos claves del sistema político. Este compromiso comenzó en 1993, y pretende continuar de manera indefinida hasta lograr la libertad y el pleno respeto al voto de todos los mexicanos.

Como se observa, en el plano teórico estos propósitos suenan hermosos, hasta convincentes; sin embargo, hay que voltear la mirada hacia la realidad y ver que el Pacto está muy lejos de cumplirse completamente dado que las fuerzas políticas no siempre actúan en función al interés

¹⁰ Salinas de Gortari, Carlos. “V Informe de gobierno”, Diario oficial, (México D. F.) ; 2 de noviembre de 1993, p. 52.

nacional, sino de acuerdo con su interés particular y, por tanto, es difícil pensar que el PRI después de 65 años dejará ahora de hacer fraude electoral y pensará en participar en elecciones claras y transparentes, es por ello difícil creer que los 9 partidos son opciones viables y que el pluripartidista se fortalezca, además a nuestro juicio el PFCRN, PVEM y el PPS, son partidos débiles en función al número reducido de votantes o electores que poseen y sus propuestas de gobierno no retoman las demandas fundamentales de la población.

No obstante, hay que recalcar que el Pacto de Civilidad generó reacciones no sólo por parte de los partidos políticos más importantes (PRI, PAN y PRD), sino también surgieron manifestaciones de otros actores políticos cuya participación es importante para el desarrollo del país, entre ellos se encuentran: la Iglesia, el sector empresarial y la opinión internacional.

2.- Reacciones de los diversos actores políticos frente al Pacto

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), juega un papel fundamental en el sistema político mexicano, es, por llamarlo de alguna forma, una pieza clave del gobierno¹¹ desde hace más de seis décadas y por tanto la actitud que adopte frente a las decisiones gubernamentales es trascendental. Frente al Pacto, el partido hegemónico manifestó su apoyo, sosteniendo que la negociación de civilidad es el camino más viable para realizar las próximas elecciones federales en medio de la transparencia y la credibilidad dentro del marco de la ley. Su líder nacional, Fernando Ortos Arana, expresó que el Pacto es una tarea más del presidente de México para luchar por la democracia y garantizar la paz y la estabilidad social, por tanto, respalda dicha propuesta; además sostiene que el Pacto en ningún momento trasgrede la ley, sino simplemente asienta conductas y actitudes en el marco del derecho.

Incluso, el partido de gobierno sabe que un síntoma de final de sexenio es la incertidumbre y se pretende con la negociación hacer que ésta desaparezca y en su lugar reine la seguridad.

¹¹ Cfr. Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano, p.31.

De este modo, el PRI aceptó el Pacto, pero deseó también que éste fuera analizado para obtener mayores alcances y tener un forma bien específica, es decir, no se convirtiéndolo en un concepto impreciso; por este motivo, los senadores del partido concretaron 7 puntos para darle mayor sentido, entre los que destacan:

- * Realizar campañas de manera ordenada, civilizada, racional y con respeto.
- * Garantizar el predominio de la estabilidad y paz social.
- * Aplicar estrictamente la norma jurídica penal en caso de actos ilícitos.
- * Respeto al ciudadano y su voto.
- * Rechazar la violencia y otorgar certidumbre a la conducción legal .
- * Reconocer la fuerza y la presencia de todos los partidos políticos.
- * Conducción civilizada de la actividad política.

Bajo estos siete puntos, para el PRI el Pacto debe funcionar y debe haber un compromiso real por parte de todos los actores políticos, por tanto:

“El Pacto de civilidad, no es firmar documentos , sino es una cuestión de actitudes”.¹²

En síntesis, el partido oficial está dispuesto a colaborar con este acuerdo al cual considera sensato y necesario ya que las condiciones históricas exigen que las diferentes fuerzas políticas colaboren para la transición a la democracia

Por su parte, el Partido Acción Nacional (PAN) sostiene que el Pacto es la única forma de establecer mecanismos de control y mantener la separación entre PRI y el gobierno, por consiguiente, apoya el acuerdo y está dispuesto a colaborar de la mejor manera posible para su realización ya que lo considera oportuno y eficaz para transitar a la democracia. Para Acción Nacional, el Pacto pondrá las bases para que los partidos políticos registrados ganen o pierdan pero limpiamente, sin fraude, ni engaños de ninguna especie; de tal suerte que la mayor parte de los panistas (sobretudo

¹² Ortos Arana, Fernando. “Pacto de Civilidad” El Nacional, (México D. F.), 3 de noviembre de 1993, p.8.

Ruffo, Medina y Barrio) lo apoyan por esos motivos, pero también hay militantes de ese partido que no conciben el Pacto porque sostienen que el mejor acuerdo es sujetarse a la legislación y liquidar el actual sistema; ésta es la postura de Héctor Terán Terán, entre otros.

En una entrevista realizada al Licenciado Victor Orduña, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Diputado de este partido señaló estar a favor de la reforma electoral de 1993-1994, ya que contiene avances positivos en materia electoral, por lo contrario, afirma que el Pacto de Civilidad no tiene razón de ser ya que tenemos un compromiso con la ley, el cual debe cumplirse sin la necesidad de acudir a otros compromisos. Afirmó por otro lado, que es difícil cumplir el pacto ya que existen grupos organizados en el país con propósitos desestabilizadores que han enrarecido el ambiente político con algunos sucesos, como: el asesinato del Cardenal Posadas Ocampo, el levantamiento chiapaneco, la ola de secuestros realizados entre los que destaca el Sr. Alfredo Harp Helú y el asesinato del candidato priista a la presidencia Luis Donald Colosio Murrieta. Considera que el ambiente mejorará no con un pacto, sino accediendo a niveles democráticos aceptables donde se respete la voluntad popular y los derechos de los ciudadanos.

En tercera instancia, es importante recalcar la postura de la izquierda, representada esencialmente a través del Partido de la Revolución Democrática (PRD). este instituto político mostró una reacción distinta a las dos anteriores, ya que este partido ve el Pacto como una propuesta vaga e impropia que de ninguna manera es satisfactoria dado que el gobierno la usa para normar a la oposición, y nunca busca la reunión de México con la democracia.

Señala además que el Pacto es equívoco de entrada, ya que únicamente atañe a la esfera de lo social y no a lo jurídico; ni a lo político. El PRD afirma que para lograr elecciones limpias y transparentes no es necesario firmar un Pacto, sino que lo único y esencial es que el gobierno tenga la voluntad de reconocer los resultados electorales del próximo 21 de agosto y así respete a quien resulte triunfador, aunque éste sea de un partido contrario al del gobierno. El presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, señaló:

“no se requiere de un Pacto de Civilidad, sino que se cumpla con lo establecido en la ley electoral”.¹³

No obstante, debido a la insistencia del ejecutivo para llevar a cabo el Pacto, el PRD acepta platicar acerca del alcance de dicho acuerdo, todo en función a alcanzar la democracia, por ello finalmente el partido del sol azteca acepta el acuerdo de civilidad siempre y cuando éste sirva para resolver con justicia situaciones electorales y postelectorales.

Por otro lado, los 6 partidos restantes: PT, PPS, PARM, PDM, PVEM y PFCRN, quienes carecen de gran espacio político e importancia dentro del mismo sistema, afirman que el Pacto es bueno, adecuado y van ha apoyarlo; ellos han sostenido que su vigencia no depende de la voluntad de los partidos, sino del compromiso asumido por el gobierno federal para que se respeten las normas establecidas.

En cuanto la Iglesia católica su postura es fundamental en nuestro país, hay que recordar que vivimos en un lugar donde más del 90 % de la población profesa ese culto religioso, esto implica que lo que la Iglesia opine en contra y a favor en contra del gobierno puede influir en sus feligreses, si no de manera directa sí en forma indirecta, de tal suerte que la Iglesia resulta ser un actor político muy importante. Esta fuerza política reconoce al Pacto de Civilidad como adecuado para realizar elecciones en medio de libertad y civilidad política; sostiene que con el Pacto, tanto partidos como el mismo gobierno están a la altura de las aspiraciones del pueblo, quien exige un verdadero paso a la democracia, mayores espacios de participación y que esta sea respetada, al respecto se señaló:

“La Iglesia Católica y el sistema político mexicano, se ven presionados por las crecientes demandas de una sociedad civil que reclama más espacios de participación en procesos que afectan su cotidianidad y niveles de vida”.¹⁴

¹³ Salgado, Ruth. “Acepta el PRD, iniciar pláticas para transitar pacíficamente a la democracia”, El Nacional, (México D. F.), 8 de noviembre de 1993, p. 9.

¹⁴ Pérez, Nora. “Iglesia y Estado ante el desafío de la credibilidad” El Cotidiano, (México D. F), 1993, número 58, p. 79-80.

En síntesis, la Iglesia acepta el Pacto porque a través de él, el gobierno dará a los ciudadanos elecciones limpias y competitivas y con ello brindará a la nación estabilidad política y paz social que tanto se necesita.

De igual importancia resulta para el gobierno la reacción del sector empresarial mexicano debido a que su participación en la esfera económica es básica para el desarrollo del país, sobre todo en el actual sexenio ya que el presidente ha privatizado empresas estratégicas para el crecimiento de México, de tal forma que el sector político debe mantener relaciones cordiales con el sector económico y viceversa para evitar desajustes e incertidumbre. Afortunadamente la idea del Pacto fue acogida con gran aceptación por el sector empresarial, en especial por la CANACINTRA y la COPARMEX, la primera, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, quién afirma que con este acuerdo se lograrán comicios verídicos y se exterminará la violencia y la demagogia, creados por el PRD, incluso sostuvo:

“Tenemos que acudir a éste Pacto de Civilidad, debemos rechazar cualquier actitud de fomento a la violencia, a la discordia, o a la división social, a la falta de respeto a los mexicanos”.¹⁵

La segunda postura sobresaliente es la de COPARMEX. Su actual presidente Arturo Sánchez Díaz Rivera exhortó a todas las fuerzas políticas para poner en práctica el acuerdo de civilidad, por considerarlo acertado dadas las condiciones históricas reinantes.

Es imposible olvidar en el ámbito interno la opinión de la Confederación de trabajadores de México (CTM), a causa de que desde su nacimiento en 1936 ocupa un lugar transcendental por sus diversas reacciones y acciones frente a las decisiones gubernamentales; su líder Fidel Velázquez ha conseguido que esta alianza de trabajadores se fortalezca convirtiéndose en una verdadera unión con capacidad de manifestarse a favor y en contra del gobierno, en esta ocasión como en la mayoría de las veces, la CTM está dispuesta a firmar el Pacto por considerarlo pertinente ya

¹⁵ Guerrero, Salvador. “Llaman empresarios a partidos políticos a seguir el Pacto de Civilidad”. La Jornada, (México D. F.), 4 de noviembre de 1993, p. 9 .

que lleva la unidad nacional y pone a salvo al país de cualquier riesgo. Incluso para darle forma al acuerdo de civilidad, la confederación propone 8 puntos a través de los cuales los ciudadanos se comprometen a luchar por la democracia:

1. Petición a los candidatos presidenciales para que se comprometan dentro de sus partidos políticos a vigilar ala actuación imparcial de los organismos electorales, la legitimidad y transparencias de los comicios .
2. Fortalecimiento del poder legislativo, retorno al establecimiento de la figura del referéndum.
3. Presentar en la Cámara de Diputados una iniciativa de ingresos y egresos de la federación con 90 días de anticipación.
4. Se propone la primera minoría, sobre la mayoría calificada.
5. Plantea la obligación del Ejecutivo y los grupos parlamentarios del Congreso.
6. Sujetar el nombramiento del procurador general a la ratificación de la Cámara de Diputados.
7. Sugiere que las resoluciones del pleno de la Suprema Corte de Justicia declare una ley o decreto contrario a la Constitución, que los ministros de la suprema corte de justicia sean nombrados por la propia corte y ratificados por mayoría calificada del senado de la República.
8. Busca elevar una nueva legislación tributaria a nivel nacional que redistribuye a las atribuciones fiscales entre los 3 niveles del gobierno.

En síntesis, con estos puntos la CTM expone hacia que línea debe ir el acuerdo de civilidad y en ese sentido, actuar; de tal suerte, que la organización de trabajadores aprueba pero también limita el pacto para que éste sea benéfico para todos.

Se ubica la opinión nacional e internacional como una fuerza importante cuyas actitudes en torno al pacto resultan decisivas para que se lleve a cabo o no. En cuanto a la opinión nacional encontramos que la propuesta del presidente en torno al Pacto de Civilidad es buena, pero incompleta, ya que aún falta ceder la palabra al adversario, y no continuar con el pacto del gobierno¹⁶, esto es, pactos entre PRI-Gobierno; quienes reglamentaban normas a convenios sin considerar a la sociedad o a los partidos de oposición. Ahora se requiere del Pacto de Civilidad y de muchos más para transitar verdaderamente a la democracia y se garantiza un proceso electoral limpio, esto es:

“se busca un nuevo Pacto que pueda servir de garantía y contrapeso a las inercias, a la cultura política de la desconfianza y la incredulidad, y que, en síntesis, neutralice los presagios de la elección”.¹⁷

En los nuevos pactos, firmados por partidos y candidatos se contemplan los siguientes compromisos:

- ✦ Apego a la legalidad, búsqueda de la equidad y preservación de la paz.
- ✦ Privilegiar el diálogo ante la violencia.
- ✦ Apertura de los medios de comunicación masiva.
- ✦ Respeto a los electores, funcionarios y observadores.
- ✦ Tolerancia entre partidos y candidatos.
- ✦ Asegurar la imparcialidad de las autoridades y los funcionarios electorales.

El hecho de que no se pacte con el gobierno, (esto es con unos cuantos), sino con la sociedad civil y los partidos políticos existentes,

¹⁶ Veáse, Merino, Mauricio. “El Ademán Siguierte”, La Jornada, noviembre 4 de 1993, p. 11.

¹⁷ Aziz, Nassif Alberto. “La construcción de otro Pacto”, La Jornada, (México D. F.), 19 de Julio de 1994, p. 5 .

implica mayor participación y colaboración en la búsqueda de la democracia, entendiéndola como el régimen político que tiende a desarrollar el máximo de procedimientos laicos, es decir, que sus decisiones no giran en torno a Dios, sino al interés general, a las garantías individuales que deben ser respetadas y donde la ley es igual para todos; por tanto, la democracia proclama transparencia, libertades formales e igualdad sustancial¹⁸

En torno a la opinión internacional (que por cierto ocupa un lugar privilegiado en el sistema ya que influye en la opinión del país en el exterior y en el interior), la Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH), de la organización de Estados Americanos (OEA), reconoce que en México se ha avanzado en materia de política electoral y el pacto es una consecuencia eficaz y adecuada que garantizará derechos políticos a los ciudadanos; al respecto expresó:

“México ha logrado un camino donde se pretende llegar a una mayor autenticidad, igualdad y transparencia”.¹⁹

3.- Firma del Pacto antes y después de las elecciones:

El Pacto de Civilidad propuesto por el mandatario de la república, fue recibido con gran entusiasmo por la mayor parte de la población, los partidos de oposición y la opinión nacional e internacional; el Pacto parecía ofrecer paz, estabilidad y sobre todo credibilidad al sistema, se dejaba entrever que el México de Salinas se habían terminado los problemas o bien, estaban por acabarse en nombre de la democracia. De tal forma que el pacto se firmó el 2 de noviembre de 1993, convirtiéndose en un compromiso político a nivel nacional que debe entre otras cosas fortalecer las instituciones de la república, ampliar la confianza en el proceso electoral y crear un clima favorable para avanzar a la paz. El encargado de hacer este compromiso público fue *Jorge Carpizo Mc Gregor*, quien como Procurador General de la República creó una fiscalía especial para delitos electorales y dio nacimiento

¹⁸ Veáse, Cerroni, Umberto. La Democracia como Estado de Cultura. en: Reglas y Valores de la Democracia, Alianza I, Colección los noventa núm. 80, México 1991, p. 104.

¹⁹ Acosta Córdoba, Carlos. "Los problemas se acabaron o están por acabarse", Proceso, (México D. F.), 8 de noviembre de 1993, p. 29.

a un documento que le dé validez oficial al acuerdo político nacional de civilidad.

Durante noviembre y diciembre, los problemas de credibilidad y legitimidad del gobierno a través de las cuestiones electorales parecían resueltos, se creía que la crisis económica y política eran cosa del pasado, se pensaba que Salinas era el gobernante perfecto; sin embargo, al comenzar 1994, surgieron una serie de acontecimientos que pusieron en tela de juicio al pacto, la figura del presidente y sus políticas; entre estos hechos destacaron: el conflicto chiapaneco, el asesinato de Luis Donald Colosio y el secuestro de Alfredo Harp Helú; que se traduce en la práctica inexistencia de Seguridad Nacional y en la prueba irrefutable de la ineficiencia de las instituciones encargadas de ella.

Por tal motivo, el Pacto de Civilidad que promete paz, credibilidad y estabilidad social, parece quedarse en el plano de las palabras y declaraciones, aparece en la realidad como muy lejano ya que ésta se presenta compleja y difícil y muy diferente de como se había imaginado y pensado; por lo mismo el pacto es un buen camino a seguir, pero no la mejor solución que suprima a los problemas tan complejos que México ha venido arrastrando desde hace algún tiempo.

HEMEROGRAFIA

IV

CAPITULO

TRES ACONTECIMIENTOS QUE PONEN EN TELA DE JUICIO AL PACTO.

Al entrar un nuevo año 1994, se crean curiosamente una serie de acontecimientos en el interior del país que ponen a temblar al sistema, al partido de gobierno y al propio presidente Salinas; estos hechos ocurren y no pueden ser ocultados ante la opinión pública nacional e internacional, lo que significa que los errores del salinismo no pueden esconderse como quizás se pensaba. El primero de ellos, se sitúa en Chiapas, donde surgió un conflicto de difícil solución; las raíces de este fenómeno son económicas, políticas, sociales y culturales; con serias repercusiones para el sistema.. El segundo, es el asesinato del entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta, llevado a cabo el día 23 de marzo de 1994. El tercer acontecimiento es el secuestro del banquero Alfredo Hard Helú. Con estos tres hechos se manifiesta abiertamente la falta de Seguridad Nacional en el presente sexenio.

1.- El Conflicto en Chiapas

La calma aparente durante 1993 en nuestro país se rompió el 1° de enero de 1994 al desatarse en Chiapas un levantamiento armado encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), apareció con entidad propia y se convierte en el eje central en los pueblos de Chiapas y encabezado por el subcomandante Marcos, pretende a través de la violencia hacerse escuchar por el gobierno y encontrar con bases una solución

nacional a las demandas inmediatas que han sido postergadas por décadas enteras; se sabe que esto no es fácil ya que la pobreza entre las comunidades indias y el rezago histórico es grande, incluso los zapatistas afirmaron al respecto que:

“En aquella región de Chiapas, por fortuna la pobreza y la opresión se transformaron en conciencia de la necesidad de cambiar la situación”.¹

El Ejército Zapatista lucha contra la miseria, la ignorancia, el analfabetismo, el abandono y la falta de atención; que surgen como consecuencias de las políticas gubernamentales aplicables por el gobierno salinista, por consiguiente, las demandas del ejército son específicas, claras y concisas; encontrándose divididas en varios aspectos: político, económico, social y cultural; pretendiendo con la resolución de éstas lograr un crecimiento, un desarrollo, y sobretodo se les devuelva la dignidad a los pueblos indígenas, los cuales han sido pisoteados durante varias décadas:

*** Demandas de carácter político :**

1. No se conforman con la destitución del exgobernador chiapaneco, Patrocinio González Garrido y la renuncia del gobernador Elmar Setzer Mairseselle (quien pidió el exterminio del ejército en lugar de buscar un diálogo), exige la destitución del presidente Salinas y su gabinete por abuso de autoridad e injusticia.
2. Instaurar una verdadera democracia y crear elecciones legítimas.
3. Que el ejército mexicano deje de realizar ataques, torturas a los soldados zapatistas y a la población civil.
4. Elegir a las autoridades civiles democráticamente (con el voto y no por dedazo).
5. Dar lugar al Surgimiento de un Estado multinacional que se estructure al pacto de pluralidad de los pueblos.

¹ Montes, Eduardo. “Diálogo y compromisos” La Jornada, 5 de febrero de 1994, p. 11.

*** Demandas de carácter económico :**

1. Apertura de áreas de la nación.
2. Establecer impuestos a comerciantes en pequeño, a los profesionistas 10% y medianos propietarios 15%.
3. Desconocer los viejos impuestos del anterior gobierno.
4. Mejores condiciones laborales y salariales (petición desde la época revolucionaria que aún no se ha tomado en cuenta verdaderamente).

*** Demandas de carácter social:**

1. Esta demanda también se comparte en el ámbito económico, se refiere a la cuestión de la tierra pidiéndose que esta sea mejor distribuida con el propósito de beneficiar a campesinos pobres y jornaleros agrícolas sin importar filiación política, credo religioso, raza, sexo o color; desean también que las tierras afectadas se trabajen en colectivo.
2. Pretende dar un lugar a la mujer, pidiendo que ésta sea respetada en su decisión de con quién y cuándo desea contraer matrimonio; así también como el número de hijos que desea tener y pueda cuidar.
3. Luchar por la dignidad, la libertad de los pueblos indios y la defensa de los derechos humanos.
4. Cumplan los ofrecimientos hechos por SEDESOL con respecto a la realización de obras sociales.

*** Demandas de carácter cultural:**

1. Crear zonas autónomas como solución a la convivencia de la pluralidad étnica.

2. Desean que los indios sean respetados, ya que en la actualidad ningún partido político u organización gubernamental lo hace.
3. La oficialización de idiomas indígenas, la despenalización de la curación con medicamentos como peyote y mariguana.
4. El reconocimiento de las expresiones visuales y musicales de los indígenas.
5. La enseñanza en escuelas en Chiapas de lenguas indias como segundo idioma.
6. Luchar por la libertad de creencias religiosas, de reunión y de tránsito o permanencia.

Con esto demuestran su rechazo a la modernización cultural iniciado en el sexenio salinista, ya que se sienten desplazados de sus raíces históricas. Al respecto se expresó:

“el conflicto chiapaneco le quitó la máscara de modernidad al salinismo”.²

Ante este fenómeno político, el gobierno debía reaccionar y dar una respuesta a los problemas evidentes por los que atraviesa una región del país, Chiapas, motivo por el cual envió a Manuel Camacho Solís, quién fue el primer comisionado para la paz y reconciliación; su tarea fundamental era conseguir un diálogo con los “ rebeldes “ chiapanecos, señalándoles que si bien hay pobreza, desempleo, enfermedades, marginación, y despojo de tierras; también es cierto; que no es producto de las estrategias salinistas y de los modelos gubernamentales; sino por el contrario, para que la miseria se acabe es necesario profundizar en lo que se ha venido asiendo sin que exista la violencia ya que:

“No existe, en consecuencia una correlación directa entre carencia y violencia”.³

² Monsivais, Carlos. “Aproximaciones y reintegros”. El Financiero. 16 de enero de 1994, p. 26.

³ Martínez, Salvador. “No funcionó en Chiapas el sistema de información”, Excélsior. (México D. F.), 28 de enero de 1994, p. 10.

Camacho tiene que prometer al Ejército Zapatista que la situación mejorará para lograr la estabilidad esta se daría depuesto de un encuentro entre el gobierno y los zapatistas mediado por la Iglesia a través del obispo Samuel Ruiz, quién juega un papel básico para la reconciliación o no en Chiapas. Por su parte el comisionado logra reunirse después de numerosos esfuerzos, con el subcomandante Marcos; a quien le promete cumplir algunas de las demandas de carácter económico, social y cultural, entre las que destacan:

1. Desarrollo y mejoramiento de la entidad .
2. Mayores empleos a través de PROCAMPO.
3. Dar mantenimiento a zonas dañadas.
4. Formar grupos en defensa de los indígenas .
5. Fortalecer fondos regionales por medio de solidaridad.
6. Dar credibilidad a los comicios del 94.

Sin embargo, jamás señaló algún plazo para cumplir sus promesas motivo por el cual los zapatistas no cedieron y continúan en lucha.

Lo cierto es que, por un lado, la inestabilidad, la guerra, las muertes, el hambre; cada vez van en aumento y, por el otro, este conflicto pone al sistema a temblar al mostrar serias repercusiones que ponen en evidencia las crisis que vive el país en diversos aspectos, aunque el fenómeno es local.

Repercusiones en el escenario político:

- a) **Crisis política** : Expresó que el gobierno en un primer momento no supo responder con estrategias y políticas ante la situación de Chiapas, en su lugar realizó bombardeos, además el partido de gobierno no supo que hacer y dejó el lugar vacío para que la oposición lo ocupara.

- b) **Crisis de gobierno:** El conflicto mostró que la estructura de gobierno y poder está incapacitada para enfrentar rupturas institucionales y el salinismo más que para gobernar sirve para remarcar el presidencialismo .
- c) **Crisis del proyecto salinista:** El proyecto se convirtió en una pesadilla, pues demostró que solo benefició a una minoría y empobreció a millones de mexicanos, mostró la exageración del presidente Salinas en su propaganda respecto al milagroso modelo que había creado.
- d) **Crisis de legitimidad:** Demostró que la legitimidad de su gobierno no se logra con votaciones fraudulentas; sino con el ejercicio del poder y la estabilidad.
- e) **Crisis de la sucesión presidencial:** El conflicto obliga a una ruptura con el salinismo, entonces Cárdenas, quien lleva una línea distinta vuelve a tener peso dentro de la esfera política.
- f) **Crisis de credibilidad:** Después del levantamiento es difícil que al gobierno se le pueda creer algo, tiene por tanto, que hacer y modificar muchas cosas para recuperar la confianza .
- g) **Crisis de Seguridad Nacional:** El levantamiento logró sorprender al país y poner en tela de juicio la Seguridad Nacional, incluso hubo fallas porque Fernando del Villar se preocupó únicamente por espiar a periodistas y notables priístas para posteriormente informar sus actividades a Córdoba Montoya.
- h) **Crisis del grupo compacto salinista:** Con el fenómeno se desmoronó más rápido el grupo salinista, sale: Patrocinio González Garrido, Elmar Zetser, Córdoba Montoya, en un primer momento y con el tiempo muere Luis D.Colosio y Carlos Salinas de Gortari queda prácticamente solo.
- i) **Crisis del PRI:** Esta desarticulado como grupo de poder, además es evidente que no supo como justificar y analizar lo de Chiapas.

- j) **Crisis de expectativas:** El levantamiento vislumbra a un México incapacitado para pertenecer al primer mundo, ya que aun tiene presente una serie de crisis las cuales deben superarse a largo plazo . El conflicto reafirma la falta de seguridad y de control en la frontera sur al recordar que lleguen olas de refugiados o prófugos guatemaltecos.

En suma, la guerra iniciada en Chiapas por una fuerza política que desea negociar los problemas del pueblo ha logrado mostrar en poco tiempo lo que Salinas cuidó y de una democracia funcional, la carencia de tierras, justicia y libertad; incluso se afirma que:

“Los dramáticos acontecimientos de Chiapas han sacudido profundamente la conciencia nacional”.⁴

Esta guerra continuó durante 1994 a pesar de que los medios masivos de comunicación la han ocultado un poco con el propósito fundamental de ganar fuerza política, credibilidad cívica y legitimidad para las elecciones federales; sin embargo, el levantamiento continuará hasta que el gobierno cumpla sus promesas y se modifique, por ello:

“la rebelión en Chiapas ha obligado al gobierno ha tomar una serie de medidas políticas que difícilmente habría asumido de otra manera”.⁵

2.- El asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

La muerte de Luis Donaldo Colosio Murrieta presenta implicaciones a nivel nacional e internacional que sin duda repercuten en la situación electoral en el país, alterada después del 23 de marzo.

⁴ Concha, Miguel. “Por la Justicia, la democracia y la paz” *La Jornada*, (México D. F.), 5 de febrero de 1994, p. 9.

⁵ Sarmiento, Sergio. “En busca de la utopía”, *nexos*, (México D. F.), abril de 1994, número 196, p. 45.

Resulta necesario en un primer momento señalar quién fue Colosio Murrieta y posteriormente señalar el porque su muerte cambió el escenario político electoral de 1994, y demostró una vez más las deficiencias del sistema, como la falta de Seguridad Nacional.

Luis Donaldo Colosio Murrieta, quien fuera candidato del PRI a la presidencia durante el sexenio comprendido de 1994-2000, nació el 10 de febrero de 1950 en Magdalena de Kino Sonora, hijo de Luis Colosio Fernández, quien trabajaba en el ganado y Ofelia Murrieta dedicada al hogar; Colosio Murrieta destacó en la escuela motivo por el cual le fue otorgada una entrevista con Adolfo López Mateos (presidente en 1958-1964) posteriormente se vio influido en las cuestiones económicas y políticas del país y estudio en 1968-1972, la Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) al terminar buscó una beca en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y estudió un posgrado de Desarrollo Regional y Economía Urbana, para 1979 viajó a Viena donde realizó su Doctorado en Economía Urbana, posteriormente regresa a México e imparte clases en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán (ENEP) y en la Universidad Anahúac; después trabajó en la Secretaria de Programación y Presupuesto (SPP) como asesor de la Dirección de Política Macroeconómica y Social, pero debido a su empeño es nombrado Subdirector de Política Regional y Urbana y más adelante Coordinador de la Subdivisión de Gasto Financiero, la cual deja en 1981 para convertirse en el Subdirector de Análisis para la Planeación del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES), del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, un año después es nombrado Director General de Programación y Presupuesto Regional donde dura 3 años, ya que para 1985 se postuló como candidato a Diputado por el I Distrito Electoral de Sonora, obteniendo el 70% de los votos; estando ya en la Cámara se convirtió en el Presidente de la Comisión de Programación y Presupuesto hasta 1987, ya que en este año fue designado Oficial Mayor del PRI con la tarea de llevar acabo la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari y desempeña la tarea de Senador por su estado natal. En 1988, se convierte en Presidente del Revolucionario Institucional donde luchó por recuperar la confianza en el Partido ya que después de éste año estaba perdida, sin embargo, no logró del todo su propósito, pero si recuperaron 40 diputaciones federales y alcanzó el 62% del total de los votos y con ello ganó 290 de los 300 distritos electorales; después de este triunfo y de realizar estas tareas renunció en 1992, con el fin de ocupar la Secretaria

de Desarrollo Urbano y Ecología, dependencia gubernamental que se transformó en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la cual se manejan los programas de Solidaridad, vivienda, urbanización, indigenismo y ecología; en noviembre de 1993, renunció a ser titular de esta Secretaría para iniciar su campaña como Candidato del partido de gobierno para la Presidencia de la República, interrumpiéndose el 23 de marzo de 1994 al ser asesinado en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California; lugar donde hacia labor proselitista.

El pensamiento político de Colosio se basó fundamentalmente en recuperar la legitimidad perdida en el gobierno y alcanzar la democracia, entendiendo la primera como la creencia en nuestro gobierno la cual debe ganarse con el esfuerzo, dedicación y jamás con la desaparición del PRI; ya que lo urgente era crear dentro del partido una reforma y con ella lograr una transformación que robustecería al partido, incluso recalcó:

“Se equivocan quienes piensan en la desaparición del PRI... no hemos estado exentos de errores, pero difícilmente podríamos explicar en México contemporáneo sin la contribución de nuestro Partido”.⁶

De tal forma, que el partido hegemónico debía romper con la excesiva concentración de poder pues esto lleva a abusos y monopolios, al no existir estos habrá contabilidad en la información sobre los resultados electorales y por consecuencia en el mismo gobierno; el PRI debe dejar de realizar monólogos para dialogar con los demás partidos y la sociedad misma.

No contempló únicamente la reforma del partido y del gobierno para terminar con el autoritarismo, sino también se preocupó por establecer una reforma social donde el Estado aumentará su actuación, esto es, pretende establecer una mayor responsabilidad en la esfera nacional para terminar con la pobreza y la pobreza extrema.⁷

La modificación que pretendía en el ámbito económico consistía en aumentar empleos, argumentando que el trabajo es el camino para un mejor futuro.

⁶ Rodríguez, Raúl. “Ideario Político de candidato asesinado”, ÉPOCA, (México D. F.), 28 de marzo de 1994, p. 30.

⁷ En este aspecto, Colosio ya había comenzado a actuar en la Secretaría de Desarrollo Social.

Manteniendo estas ideas, Colosio actuó con discreción y eficacia, pero no fue fácil ya que numerosas ocasiones se encontró con obstáculos fuera y dentro del partido oficial.

En su mismo partido contó con simpatizantes y gente que lo apoyó incondicionalmente (llamados colosistas), pero también se enfrentó a quienes apoyaban algún otro priísta destacado como Camacho Solís.

Independientemente de su carisma, representaba por sus ideas un cambio fundamental dentro del sistema político mexicano, ya que al proponer la transformación del Estado como un desafío que estaba dispuesto a enfrentar, con ello se ganó el apoyo de miles de mexicanos.

No obstante, también existían aquellos a quienes no les favorecía el cambio del sistema por ver sus intereses afectados, simplemente no estaban a favor de la transformación y decidieron cambiar el rumbo de los acontecimientos de 1994. Para evitar que el entonces candidato priísta llegara a la silla a fines de 1994 se valieron de una persona desconocida para el pueblo de México, quien se encargó de desaparecerlo de este mundo. Mario Aburto Martínez, comisionado para el crimen cumplió con su labor y realizó el magnicidio el 23 de marzo de 1994. Hasta la fecha aun no se sabe quien o quienes son los autores intelectuales del asesinato, hay especulaciones en torno a los dinosaurios de partido.⁸ ya que éstos sintieron sus intereses afectados cuando el candidato hablaba de renovación y cambio. Esto demuestra que una vez más el PRI sufre fraccionamientos, lejos de estar consolidado día a día va desmoronándose; pero no es lo único que mostró este dramático acontecimiento.

El asesinato remarcó la falta de seguridad nacional que se asomó claramente desde el conflicto chiapaneco, aunque para no asumir la responsabilidad funcionarios públicos sostienen que el mismo candidato se negaba a ser cuidado ya que le impedía acercarse al pueblo, permitió ver también que la paz y la estabilidad política que se busca dentro del Pacto de Civilidad está muy lejos de obtenerse; este asesinato opaca aún más la

⁸ En Europa se piensa especialmente que fue obra de los priinosaurios, calificativo impuesto a los viejos priístas. Véase: "El complot de los dinosaurios priístas": Prensa Europea, Proceso, (México D. F.), 11 de abril de 1994, número 910, p.32.

transparencia electoral y cambió la situación política.⁹ En primer lugar se paralizan temporalmente las campañas de los 8 restantes partidos políticos, aumenta la incertidumbre y la pérdida de credibilidad en el país, con ello decae aún más la imagen de Salinas y su gobierno “casi perfecto” que presumió durante 5 años, impone una incógnita para el sistema político mexicano y marca un gran retroceso en el proceso democrático de la nación, provoca cambios del gabinete presidencial lo que lleva a una mayor desestabilidad. No hay que olvidar que lo económico y lo político van de la mano, en este sentido, es interesante recalcar que el asesinato provocó también inestabilidad económica y financiera ya que los mercados estuvieron paralizados durante 2 días y después de estos los inversionistas se mostraron nerviosos e inciertos, el índice de precios y cotizaciones registro una baja del 4.13%, se dejó ver una fuga de capitales por tanto:

“El magnicidio afectó la confianza de los inversionistas, ligado a la crisis política”.¹⁰

Como es lógico, el acontecimiento trascendió en la esfera internacional provocó críticas al sistema argumentando que el atentado a Colosio fue un atentado contra el país, por ello los mercados financieros internacionales se mostraron negativos, incluso los ADR'S de Telmex en Nueva York bajaron 6.46%, los bonos azteca se desplomaron de 3.12% a 2.5% (aunque con el transcurso del tiempo se estabilizaron).

En síntesis, Luis Donaldo Colosio Murrieta, hombre de gran capacidad intelectual no convenía finalmente al sistema por sus ideas de renovación y cambio, por lo cual fue asesinado hace algunos meses, pero su recuerdo esta entre todos los mexicanos, quienes ya no confían en el gobierno ni en sus múltiples promesas, las cuales cada vez están más lejos de realizarse porque la realidad así lo expresa y en esas condiciones parece que el Pacto de Civilidad no tendrá las condiciones óptimas para cumplirse.

⁹ Al respecto Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, señaló que el asesinato remarcó el grado de violencia al que se puede llegar en la campaña electoral. Véase: Proceso, 28 de marzo de 1994, p. 6.

¹⁰ Op. cit. p. 31 “Los tios de Harp”, Proceso, p.11.

3.- El Secuestro de Alfredo Harp Helú:

Este acontecimiento surgido en 1994, que expresa las deficiencias del actual sistema, como la carencia de Seguridad Nacional, es el secuestro de Alfredo Harp Helú el 14 de marzo. Dicho empresario, presidente del Grupo Financiero Banamex- Accival, por tanto ocupa un lugar importante en la Banca Mexicana, lo cual hace que el secuestro se convierta en un delito cometido contra la administración de justicia porque provocó una inestabilidad económica: turbulencias en la bolsa mexicana de valores, fuga de capitales y retraimiento de la inversión.

El motivo del que se valieron los delincuentes para secuestrar al banquero, consistía en pedir una recompensa de 30 mil dólares los cuales la aseguradora se negó a dar, argumentando que lo mejor sería esperar, finalmente dejaron transcurrir los días sin saber nada, hasta que el 12 de abril llegó una carta donde Harp con ordenes de los secuestradores pedía no intervinieran la policía en el caso y entregaran la cantidad fijada, después de 3 meses la familia Harp entregó el dinero y dejaron en libertad a los hombres más ricos de México.

Pero ¿qué está pasando, qué significa la insurrección de Chiapas, la muerte de Colosio y el secuestro de Harp Helú ?, ¿qué hay detrás de todo esto ?. El gobierno debe plantearse esta interrogante y tratar de resolverla, porque es, como repetidas ocasiones hemos señalado, un problema de Seguridad Nacional, aunque esta es una cuestión confusa partiendo de que el concepto aún no está bien definido, sin embargo, se entiende como: estar libre de temor y tener la capacidad de desviar, evitar o disminuir las amenazas.¹¹ Partiendo de esta definición es entonces la seguridad del Estado bajo un ordenamiento jurídico, donde éste está protegido por la capacidad del mismo de resistir alguna invasión extranjera, es decir, es la capacidad que posee un Estado para repelar o impedir una invasión extranjera en sus delimitaciones territoriales.

Para que en nuestro país pueda existir en términos reales Seguridad Nacional es necesario aspectos de tipo estructural y de orden político para ello debe haber una verdadera voluntad política y participación social.

¹¹ Véase: Rockwell, Richard. La Reconceptualización de la Seguridad: un comentario sobre la investigación, en Aguayo, Quezada Bruce. "En busca de la seguridad perdida", siglo XXI editores, p.44.

No podemos permitirnos pasar a otro sexenio con carencias en el plano del derecho, de la justicia y la paz; no podemos vivir con el miedo de que tres fueron los acontecimientos más relevantes que ha azotado al país en 1994, pero ¿quién sabe que otras cosas pasarán ? para terminar con esto dentro de la nueva política gubernamental (1994- 200) 0no únicamente deben fijarse metas económicas y sociales sino también debe fijarse la paz y la Seguridad Nacional como reto a cumplir.

Sólo así con reformas profundas se darán soluciones a problemas complejos y podrían cumplirse sin mayor contratiempo los pactos acordados.

V

CAPITULO

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994

México

1.-Situación Política Electoral Previa a las elecciones federales en México en 1994.

Frente a los acontecimientos ocurridos desde el 1 de enero de 1994, nos referimos al conflicto chiapaneco, al secuestro del banquero Alfredo Harp Helú, el asesinato del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta y el reciente magnicidio del Secretario del PRI, Francisco Ruiz Massieu, los cuales sin duda, provocaron cambios en la esfera política electoral mexicana

a).- Distintos comportamientos frente a las elecciones presidenciales.

Frente a esta realidad, la sociedad civil¹, entendida como un conjunto de personas organizadas para conseguir sus objetivos pero desligadas del control directo del Estado, comenzó a movilizarse para exigirle al gobierno mexicano establezca paz, particularmente en los comicios del 21 de agosto, en los cuales debe reinar la limpieza y transparencia electoral.

A raíz de los acontecimientos chiapanecos, el actual secretario de Gobernación, Jorge Carpizo Mc Gregor elaboró un acuerdo político nacional el día 27 de enero del actual, en el cual convoca a los dirigentes de los 3 partidos más importantes en el país, PRI, PAN y PRD, a firmar este acuerdo

¹ Véase: JIMÉNEZ, Gilberto, Estado, Poder y Discurso, Universidad Autónoma de México, México D.F., 1992.

político, conocido también como el Acuerdo *de Barcelona* (su nombre se debe a que fue firmado en las calles de Barcelona), dicho acuerdo establecía:

la creación de una fiscalía especial de la procuraduría General de la República: para delitos electorales, una auditoría externa al padrón electoral

El acceso equitativo a los medios de información masiva

instauración de colores y tamaños diferentes para las boletas electorales, que además para su control se enviarán con talonarios foliados y mamparas para garantizar el secreto del voto.

Ninguna de estas medidas requiere de reformas legales.²

De esta manera la administración salinista trata de asegurar tanto a partidos políticos como a la sociedad civil que las próximas elecciones se realizarán en un ambiente de paz y transparencia, lo ocurrido desde el 1 de enero de 1994 ayudó a que las elecciones presidenciales de 1994, dieran un giro lo mismo se dio con las campañas presidenciales de los candidatos a la presidencia de la república, quienes tuvieron que transformar su plataforma política al incluir cuestiones de Seguridad Nacional para ofrecerle a la ciudadanía paz y seguridad y con ello buscar el camino más viable para suprimir diferencias.

La sociedad civil en su afán de tener unas elecciones el 21 de agosto creíbles y transparentes se organizaron para observar y vigilar la legalidad de estos, así surgió Alianza Cívica y un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales cuya preocupación es que la contienda electoral se realice dentro del marco de la legalidad, prevén la presencia de observadores internacionales, quienes avalen en parte dichas elecciones. No obstante, su presencia causó polémica debido a que se pensaba que ellos representaban una violación a nuestra soberanía, aunque otros consideraron en contraparte que su asistencia garantizaría unas elecciones limpias y transparentes.

² GALARZA, Gerardo. "El rudo camino hacia nuevas reformas políticas culminó en el anuncio del representante presidencial en San Cristóbal", *Proceso*, (México D.F.), 7 de Marzo de 1994, núm., 905, página 9.

La presencia de observadores electorales fue un fenómeno inédito al igual que la existencia del acuerdo del 27 de enero de 1994, y ambos sentaron las bases para unas elecciones pacíficas y transparentes.

Aunque si bien, estos intentos se vieron oscurecidos con la muerte de Luis Donaldo Colosio, el PRI recibió un gran golpe dentro de sus estructuras partidistas, ahora el candidato por parte del mismo partido es Ernesto Zedillo Ponce de León (quien fue coordinador de la campaña del anterior candidato), retoma el proyecto político de su antecesor.

En estas elecciones, por primera vez en la historia política del país se llevó a cabo el 12 de marzo de 1994, un debate político verbal entre los contendientes a la presidencia de la república, estuvo conformado en dos etapas: la primera, se realizó entre los candidatos de los partidos políticos pequeños, nos referimos al Partido del Trabajo (PT), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Demócrata Mexicano (PDM-UNO), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN.), y el Partido Verde Economista (PVEM), y el otro se llevó a cabo entre los tres partidos políticos más sobresalientes y fuertes: PRI, PAN y PRD

La postura del candidato priista representando a su partido consistió en defender la justicia, la soberanía y atender las necesidades más urgentes. Cárdenas, se mostró más radical, incluso lanzó palabras ofensivas tanto al candidato priista como al candidato de Acción Nacional, Diego Fernández de Ceballos, éste último, por cierto, fue quien realmente planteó su proyecto político, manteniéndose firme en sus respuestas y cuestionamientos. Por tal motivo, el candidato panista a la presidencia de la república resultó triunfador en el debate televisivo, obteniendo gracias a ello un incremento en el número de simpatizantes.

No obstante, el resto de los partidos se mostraron inconformes con el debate por considerarlo inequitativo, ya que el primer bloque de partidos políticos, señalados anteriormente, esperaban una plática pública en la cual estuvieran reunidos los nueve partidos que luchan por la presidencia. Inclusive exigieron al entonces secretario de Gobernación, Jorge Carpizo y al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), Arturo Nuñez, la existencia de una mayor y equitativa apertura en los medios masivos de comunicación, esta actitud manifestada impulsó al Dr. Carpizo a reunirse con el licenciado Emilio Azcarraga, copropietario de

Televisa SA: de CV con el propósito de buscar y lograr mayores espacios en la televisión con la finalidad de que los candidatos de los nueve partidos políticos mostraran amplia y abiertamente su plataforma política, sus programas y así pueden ser transmitidos al pueblo mexicano.

No hay que olvidar el papel que desempeñó el Grupo San Ángel³ previo a las elecciones presidenciales de 1994, fue de suma importancia, ya que su objetivo consistió en coadyuvar a unas elecciones creíbles, sin importar cuál fuere el ganador, evitar conflictos poselectorales y amarrar el último paso para una transición del poder en forma pacífica y tranquila.

La colaboración del grupo San Ángel, fue primordialmente a través del Documento *la hora de la Democracia* donde se considera como urgente llegar a un compromiso o pacto que garantice la legalidad y la limpieza del proceso electoral, por lo que se propuso la elaboración de una agenda transitoria de modernización democrática para asegurar la paz en el país en base a ocho puntos:

1. Apoyar los esfuerzos que realizan el gobierno, los consejeros ciudadanos, los partidos y las organizaciones cívicas para garantizar la limpieza, la legalidad y la credibilidad de los próximos procesos electorales.
2. Celebrar reuniones con los candidatos a la presidencia de la república.
3. Buscar de los diferentes sectores sociales el compromiso de actuar en forma imparcial y con respecto a las distintas opciones electorales.
4. Celebrar reuniones con los consejeros ciudadanos del IFE y con el gobierno para analizar y poner en práctica propuestas fundadas en las sugerencias de los candidatos y los demás actores sociales.

³ Grupo de Intelectuales con diversas posiciones políticas, pero sin preferencias partidistas. Conformado durante el primer semestre de 1994, entre los más destacados se encuentran: Sergio Aguayo, Demetrio Sodi de la Tijera, Carlos Monsivais, Jesús Reyes Heróles, Vicente Fox, Jorge C. Castañeda, Enrique Krauze, Enrique Glz Pedrero, Elba Esther Gordillo y Carlos Fuentes.

5. Rechazar el uso y recursos de programas públicos en beneficio de cualquier candidato y partido político, e insistir en el nombramiento del subprocurador especial para asuntos electorales.
6. Exigencia de apertura de los medios masivos de comunicación, en particular la televisión. Realizar una serie de programas de análisis y discusión en los tiempos y canales de mayor audiencia, en función a los siguientes temas:
 - a) Democracia y reforma política.
 - b) Justicia y seguridad.
 - c) Federalismo, desarrollo regional y municipal.
 - d) Desarrollo económico
 - e) Educación y cultura
 - f) Salud y ecología
 - g) Pobreza y desigualdad.
7. Promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos electorales.
8. Partiendo de los “20 compromisos por la democracia”⁴, que constituyen una base de avance cívico, contribuir a la elaboración de una agenda transitoria de modernización democrática que identifique las continuidades y los cambios necesarios en todos los ámbitos: político, económico, social, cultural e internacional.

De esta manera, el Grupo San Ángel plasma el sentir y la exigencia de la sociedad civil, remarcando lo que espera de la administración salinista para caminar hacia una verdadera democracia.

Varios de los puntos expuestos en el mencionado documento fueron realizados y considerados en reuniones sostenidas con los candidatos presidenciales de los principales partidos políticos, con los consejeros ciudadanos, el entonces secretario de Gobernación Carpizo y con el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. Las reuniones enriquecieron y crearon animó y confianza de que los próximos comicios se

⁴ Hora de la Democracia, La Jornada, (México D. F.), 29 de junio de 1994, p. 13.

realizarían dentro de los parámetros establecidos por parte del gobierno mexicano en el Acuerdo de Barcelona y por parte de la sociedad civil, en la Hora de la Democracia.

Nuevamente la administración salinista convoca a los candidatos presidenciales afirmar el Acuerdo por la Civilidad, la concordia y la Justicia en la Democracia, en el cual los candidatos se comprometen a:

1. Participar en el proceso electoral con estricto apego a la ley, buscando siempre la equidad en la contienda, el respeto al adversario, la transparencia electoral y la perseveración de la paz.
2. Decidirse por los procedimientos legales y privilegiar el diálogo político como medios para dirimir diferencias rechazando cualquier tipo de violencia.
3. Alcanzar mayor acceso, apertura objetividad y equidad de los medios masivos de comunicación frente a la contienda electoral.
4. Fomentar la libre participación de los ciudadanos en los procesos electorales, rechazando cualquier forma de presión sobre los electores, los funcionarios electorales y los observadores electorales.
5. Promover el respeto entre los partidos y candidatos contendientes rechazando las calumnias y difamación como armas políticas.
6. Asegurar la imparcialidad de las autoridades federales, locales y municipales y en general de los funcionarios públicos, rechazando y denunciando por las vías legales cualquier desviación o quebranto de estos principios y reclamando el castigo de los responsables de cualquier delito electoral.
7. Fortalecer una cultura democrática fundada en el apego a la ley, en el respeto a la pluralidad.
8. El gobierno que surja de la elección del 21 de agosto trascienda en el logro de estos propósitos más allá de las elecciones conformando un equipo que asume a los mejores mexicanos en la lucha por la

paz, la justicia, la soberanía y la libertad; respetando los espacios de participación y contribución al proceso democrático que seguirá realizando cada uno de nosotros.⁵

Sin embargo, este acuerdo fue firmado por ocho de los nueve candidatos a la presidencia, ya que Cárdenas se negó, argumentando que no era posible su realización si aún no se cumplían con todos los puntos del anterior Pacto de Civilidad, además este tenía como finalidad que los partidos políticos actúen dentro de los límites legales, demostró una vez más su oposición al régimen al negarse a entrar dentro del juego político propuesto por gobernación.

En este mismo contexto político-electoral, el sector empresarial, constituido principalmente por: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE.), la COPARMEX, Concanaco y CANACINTRA; conciben al candidato priista como la mejor o⁶ opción, ya que garantiza la continuidad de la política económica realizada en la administración salinista. Esta misma postura adoptó la Conferencia de Trabajadores de México (C.T.M.) y su líder Fidel Velázquez.

La Iglesia se mostró neutral, únicamente exhortaba a sus feligreses a cumplir con su obligación cívica y suprimir al abstencionismo.

Dentro de este panorama previo a las elecciones federales de 1994, donde reinan pactos, acuerdos y declaraciones con el fin de transitar hacia una democracia pactada, es decir, los contendientes a la presidencia de la República sostuvieron diálogos para plantear y dejar establecidas las reglas del juego, retomando los términos de O'dowell y Schmitter un pacto es un compromiso negociado, es un acuerdo explícito, aunque no siempre explicativo entre un conjunto selecto de actores.

Así, las elecciones presidenciales de 1994, son desde nuestro punto de vista las primeras en las cuales se realizó una competencia real por la silla presidencial, estaban puestas las condiciones para que se diera una alternancia en el poder. Para algunos analistas políticos el Dr. Ernesto

⁵ Acuerdo por la Civilidad, la Concordia y la Justicia en la democracia. El Financiero, (México D.F.), 19 de Julio 1994, p. 32.

⁶ Véase: O'DOWELL Y Schimer, Negociación y Renegociación de Pactos.

Zedillo no representaba la mejor opción para encabezar un gobierno de transición democrática, Diego Fernández de Ceballos, encabezaría un gobierno de concertación estaría supeditado a los intereses de la cúpula priista, para muchos otros realmente, la opción del cambio la representaba Cuauhtémoc Cárdenas; quien tiene la posibilidad de realizar modificaciones hacia la democracia. Aunque también existen quienes auguran que el candidato del PRI, recibirá gran cantidad de votos por temor al cambio, a la inseguridad a lo desconocido.

En el ambiente se percibe un miedo al cambio, por ello se confunde al momento de decidir cuál será la mejor opción, por quien será el candidato ideal para llevar a cabo el cambio. Ese proceso a la democracia, utilizando el término transición como sinónimo de proceso; pues este miedo se agudiza, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), declara una semana antes de la contienda electoral que habrá más sangre e incrementará el número de muertos. *¡ si ese es el precio para lograr el cambio democrático en México !.*⁷ Dicha declaración influyó también en la decisión del electorado al emitir su voto.

Finalmente, en vísperas de los comicios del 21 de agosto, el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, declaró que entregaría el poder al candidato que gane aunque fuera este de la oposición.

2.- El proceso electoral del 21 de agosto de 1994.

El momento esperado ha llegado, los comicios comenzaron a temprana hora del domingo, transcurrieron en permeados de un ambiente de tranquilidad, inclusive al medio día se registro información con respecto al término término de boletas electorales en las casillas especiales y había aún votantes en espera, por tal motivo, horas después, se organizaron contingentes cuyos integrantes se dirigieron a las instalaciones del IFE, con la finalidad básica de exigir un número mayor de boletas electorales. Al mismo tiempo denunciar el fraude electoral y su derecho al voto. La carencia de boletas no se presento únicamente en algunas casillas, sino en

⁷ LATAPI, Pablo. Votos y Pasamontañas, Proceso, (México D, F.), 15 de agosto de 1994, núm. 928, p. 47.

todas. Sin embargo, cabe recalcar que en Chiapas los comicios se realizaron dentro de un ambiente de tranquilidad política.

En la noche del 21 de agosto, alrededor de las 22:00 hrs, comenzaron a registrarse resultados preoficiales en el Instituto Federal Electoral, los cuales favorecían al candidato priista. El 23 de agosto se realizó la encuesta de la exit pool, encargada por la Cámara de Industria de la Radio y Televisión (IRT.), donde se expresó el resultado de los comicios:

PARTIDO POLÍTICO	PORCENTAJE VOTOS
PRI	48.02
PAN,	27.00
PRD	16.00
OTROS	09.00

La participación ciudadana fue notoria, acudieron a las urnas gran parte del electorado, por tal motivo disminuyó el abstencionismo. Los resultados fueron poco creíbles ya que no se consideró que la mayor parte del electorado haya sufragado su voto a favor del partido de gobierno, aunque si se pensó que la ciudadanía se negó al cambio por miedo a una forma de gobierno diferente.

El PRI ha ganado nuevamente la presidencia de la República, la mayoría en la cámara tanto de senadores como de diputados, ante lo cual es evidente que *la oposición es nuevamente derrotada*, sin embargo, se hizo sentir de manera importante tanto o más que en los comicios federales de 1988.

3.- Reacciones postelectorales.

Por su parte, el candidato de Acción Nacional reconoció su derrota electoral y felicitó al candidato priista, el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. El dirigente nacional del blanquiazul reconoció que su partido fue el único

que creció con las cifras presentadas, de tal suerte, que por lo anterior mencionado se convirtió en la segunda fuerza política del país.

Por lo contrario, Cuauhtémoc Cárdenas declaró que las elecciones presidenciales fueron un fraude descomunal e hizo un llamado el 22 de agosto a la resistencia civil, convocando a la ciudadanía a reunirse en el zócalo el 27 de agosto al medio día, en aquél mitin el candidato presidencial del Sol Azteca declaró:

“El Problema no es con el próximo presidente sino, como se llega al cargo de la presidencia de México, lo van a decidir los ciudadanos, o lo va a decidir una persona en función de sus intereses particulares o de sus preferencias”.⁸

La Historia se repite nuevamente al igual que en Julio de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas declara a las elecciones federales como fraudulentas e ilegales.

Por su parte, los demás partidos políticos de oposición reconocieron las irregularidades presentadas durante el proceso electoral no eran suficientes para descalificar los comicios federales, pero reconocieron que no fueron del todo limpios. No obstante, argumentaron que las cifras que se presentaron no correspondían a la realidad.

La sorpresa en esta contienda fue el Partido del Trabajo (PT), se ubicó como la cuarta fuerza política, su candidata, Cecilia Soto reconoció que el lugar obtenido se debió a la cobertura nacional con la cual contó, como los primeros reales y transparentes desde 1910. El Partido Verde Economista de México (PVEM), declaró que las elecciones presidenciales fueron manipuladas en beneficio del partido oficial, además desconoce las elecciones y el triunfo del candidato priista. Marcela Lombardo, candidata oficial del Partido Popular Socialista (PPS), se mostró satisfecha ante la actitud de los mexicanos quienes rechazaron la violencia y participaron en el proceso electoral actuando dentro de los parámetros de la civilidad. Por lo contrario, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN.),

⁸ CARDENAS, CUAUHTÉMOC. Volante semanal del Partido de la revolución Democrática, (México D.F.), 24 de agosto de 1994.

reconoció que el proceso se llevó a cabo dentro de los términos de la legalidad, su candidato señaló el rechazo a la resistencia civil, ya que para el dirigente del Frente Cardenista fueron los comicios más limpios y democráticos. Por su parte, Pablo Emilio Madero, candidato de la Unión nacional Opositora se mostró sorprendido por los resultados de la votación y lamentó que los ciudadanos no hayan optado por el cambio.

El candidato triunfador, Ernesto Zedillo invitó a las fuerzas políticas a participar en un dialogo para construir y diseñar una plataforma que conduzca al país hacia un crecimiento y desarrollo económico y social, al mismo tiempo reiteró que la jornada electoral fue ejemplar, la participación y el entusiasmo de la ciudadanía y los partidos políticos con respecto a las elecciones.

El líder centésima, Fidel Velázquez reconoció al Dr. Zedillo como triunfador en los comicios federales de 1994. Igualmente, el sector empresarial reconoció al candidato antes mencionado y afirmó que el Zedillo representa la mejor garantía para la continuidad del programa económico.

En suma, hubo quienes declararon que la jornada electoral fue fraudulenta y también hubo quienes apoyaron las cifras que otorgaban el triunfo al candidato priista, afirmaron la existencia de una jornada limpia y transparente, cabe recordar que se contó con la presencia de observadores internacionales, quienes constataron la legitimidad de estos comicios, particularmente, se sorprendieron por la enorme participación de la ciudadanía ya que estos comicios estuvieron vigilados por gran parte del mundo, debido a que nuestro país es un país de gran importancia a nivel internacional, específicamente, para Europa y los Estados Unidos, quienes ven a México como viable para sus inversiones económicas, por lo cual se interesan en la tranquilidad del país.

Nuevamente el Partido Hegemónico vuelve a ganar la silla presidencial, el presidente electo enfatizó que habrá una reforma dentro del partido y tratará de separar al partido del Gobierno, afirmó que ha llegado la hora de la democracia y por lo tanto, el PRI debe realizar una reforma democrática en su interior, particularmente en tres ámbitos: el primero, se refiere al análisis y replanteamiento de las relaciones del partido con el gobierno; el segundo, corresponde al ideario político y al programa del PRI y

el tercero, se refiere a la organización interna del partido haciendo los mecanismos de selección cada vez más democráticos.

CONCLUSION

Los tintes característicos del Sistema Político Mexicano manifiestos a finales de cada sexenio lo son, indudablemente, la clara existencia de un inestabilidad política y evidentemente una fehaciente crisis social factores que repercuten en la esfera de la economía, claro ejemplo de ello fue el reflejo de lo acaecido en el año de 1988 cuando finalizaba el período presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, es decir, ambas esferas, la política y la económica se encuentran estrechamente vinculadas y en el sexenio de 1982-1988 la crisis e inestabilidad de la primera impacto considerablemente a la segunda.

En los términos arriba señalados, la crítica y delicada situación en la economía mexicana influyó en la próxima sucesión presidencial (1988-1994). Dicha circunstancia debía enfrentarla el presidente electo para ese período, Carlos Salinas de Gortari, quien comenzó a plantear una serie de mecanismos económicos y estrategias políticas para tratar de dirimir la crítica situación nacional y simultáneamente, buscar la credibilidad de la ciudadanía en los representantes y en las autoridades de gobierno, así como también en el propio partido oficial, (PRI).

Por lo tanto, Carlos Salinas de Gortari, sin descuidar los lineamientos políticos estructurales de su antecesor, Miguel de la Madrid Hurtado, y ante la crítica situación política y económica, implementó dos tipos de programas en materia de política social encaminados a la atención de las necesidades básicas inmediatas de aquellos ciudadanos que viven en condiciones ínfimas, es decir, en la línea de la pobreza y por debajo de ella. La primera estrategia de política social, Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), socialmente obtuvo impactos positivos y otorgó cierta aceptación del titular del poder Ejecutivo entre la población mexicana, así como también le permitió al partido hegemónico incrementar un importante número de simpatizantes en el ejercicio federal electoral de 1991 y 1994. La segunda estrategia la representó PROCAMPO, la cual se dirigió al sector campesino con el firme propósito de elevar el nivel de vida y promover el desarrollo de campesinado.

México tenía que crecer, pero no por decreto, no única y exclusivamente en el ámbito interno, sino que también en el contexto

BIBLIOGRAFIA

- Azzis Nasif, Alberto. México 1988: entre la herencia y la transición FCE.
- Cárdenas, Jaime. Acerca del marco teórico de las transiciones políticas. Porrúa, México 1990.
- Castillo, Javier Santiago. Políticas salinistas: un balance a mitad de sexenio (1988-1991). Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México D.F., 1992.
- Cerroni, Umberto. Reglas y Valores de la democracia, Alianza Editorial, colecc. los noventa, núm 80, México, 1991.
- Cosío Villegas, Daniel. El Sistema político mexicano. Nueva Era, México, 1987.
- Del Alizal, Laura. Políticas salinistas, UAM-I, México, 1992.
- Durhkeim, Emilio. Las Reglas del Método Sociológico, ed. Orbis, España, Barcelona, 1992.
- Orozco, Javier. El Derecho Electoral Porrúa, México, 1994.
- Pasquino Giovanni, Bartolini. Manual de Ciencia Política, Alianza editorial, Madrid, 1988.
- Rockwell, Richard. En busca de la Seguridad Pérdida, siglo XXI, México, 1990.
- Sartori, Giovanni. El Sistema de Partidos, FCE, México, 1988.
- SECRETARIA DE FOMENTO Y COMERCIO INDUSTRIAL (SECOFI), ¿Qué es el TLC?, estratos del Presidente Carlos Salinas de Gortari al concluir las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, México D.F, 12 de agosto de 1993.

Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional, Alianza Editorial, colecc. los noventa, núm. 82, México D.F, 1991.

Weber, Max. Economía y Sociedad, Porrúa, México, 1986.

Weber, Max. El Político y el Científico, Progreso, México, 1989.

HEMEROGRAFIA

- Acosta Córdoba, Carlos. "Salinas enfrenta cada vez más solo el trágico fin de su sexenio", Proceso, publicación semanal(México D.F.), 11 de abril de 1994, núm. 910, p.7.
- Acosta Córdoba, Carlos. "Los problemas se acabaron o están por acabarse", Proceso, publicación semanal(México D.F.), 8 de noviembre de 1993, p. 29.
- Alvarez, Rúben. "Democracia Pactada", El Nacional, publicación diaria, (México D.F.), 18 de Julio de 1994, p.4.
- Azzis Nasif, Alberto. "La construcción de otro pacto", La Jornada, publicación diaria(México D.F.), 19 de Julio de 1994, p.5.
- Cárdenas Solorzano, Cuauhtémoc, "¡FRAUDE!", Volante semanal del Partido de la Revolución Democrática, (México D.F.), 24 de agosto de 1994.
- Concha, Miguel. "Por la justicia, la Democracia y la paz", La Jornada, publicación diaria(México D.F.), 5 de febrero de 1994, p.9.
- Galarza, Gerardo. "El rudo camino hacia nuevas reformas políticas culminó en el anuncio del nuevo representante presidencial en San Cristóbal", Proceso, publicación semanal (México D.F.), 7 de marzo de 1994, núm. 905, p.9.
- Guerrero, Salvador, "Llaman empresarios a partidos políticos a seguir el Pacto de Civilidad", La Jornada, publicación diaria(México D.F.), 4 de noviembre de 1993, p.9.
- Latapi, Pablo. "Votos y pasamontañas", Proceso, publicación semanal (México D.F.), 15 de agosto de 1994, núm. 928, p.13.
- Martín, Carlos. "El futuro, un Estado solidario muy difícil de cambiar: INSOL", Proceso publicación semanal, (México D.F.), 18 de octubre de 1993, núm. 885, p.6

- Martín, Carlos. “El futuro, un Estado solidario muy difícil de cambiar: INSOL”, Proceso publicación semanal (México D.F.), 18 de octubre de 1993, núm. 885, p.6.
- Martín, Carlos. “Colosio maniobra con PROCAMPO y se adelanta en la lucha por la sucesión presidencial” Proceso publicación semanal (México D.F.), 18 de octubre de 1993, núm. 885, p.8.
- Martínez, Salvador. “No funcionó en Chiapas el Sistema de información”, Excélsior, publicación diaria (México D.F.), 28 de enero de 1994, p.10.
- Merino, Mauricio. “Hora de la Democracia”, La Jornada, publicación diaria (México D.F.), 29 de Junio de 1994, p.13.
- Merino, Mauricio. “El Ademán siguiente”, La Jornada, publicación diaria (México D.F.), 19 de Julio de 1994, p.5.
- Montes, Eduardo. “Dialogo y Compromisos”, La Jornada, publicación diaria (México D.F.), 5 de febrero de 1994, p.11.
- Monsivais, Carlos. “Aproximaciones y Reintegros”, El Financiero, publicación diaria (México D.F.), 16 de enero de 1994, p.26.
- Nuñez, Arturo. “El Principio de la Soberanía”, Universal, publicación diaria (México D.F.), 16 de agosto de 1994, p. 10.
- Ortiz Arana, Fernando. “Pacto de Civilidad”, El Nacional, publicación diaria (México D.F.), 3 de noviembre de 1993, p.8.
- Pérez, Nora. “Iglesia y Estado ante el Desafío de la Credibilidad”, El Cotidiano, publicación bimestral (México D.F.), oct-nov 1993, núm. 58, p.79-80.
- Rodríguez, Raúl. “El ideario Político del candidato asesinado”, ÉPOCA, publicación semanal (México D.F.), 28 de marzo de 1994, p.30.

- Salgado, Ruth. "Acepta el PRD platicas para transitar pacíficamente a la democracia", El Nacional, publicación diaria(México D.F.), 8 de noviembre de 1993, p. 9.
- Salinas de Gortari, Carlos. "Informe de Ejecución 1993", Poder Ejecutivo Federal,(México D.F.), 1993.
- Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado", Nexos, publicación semanal(México D.F.), núm. 148, 1991.
- Salinas de Gortari, Carlos. "V Informe de Gobierno", Diario Oficial de la federación, publicación diaria(México D.F.), 2 de noviembre de 1993, p. 43.
- Sarmiento, Sergio. "En busca de la utopía", Nexos, publicación semanal (México D.F.), abril de 1994, núm.196, p. 45.
- Vazquez Nava, María Elena. "Contraloría Social en el Programa Nacional de Solidaridad de la Contraloría General de la República", Discurso núm 42 de la Secretaria Social de la Federación, (México D.F.), 1991.
- Villa, Manuel. "Pronasol en la vida democrática de la nación", en: Solidaridad a debate, Consejo consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, El Nacional, publicación diaria(México D.F.), 27 de julio de 1991,p.10.

externo. En éste último el entonces Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, fijó su atención en el rostro de México en la óptica del exterior, es decir, se preocupó por multiplicar y fortalecer las relaciones económicas de cooperación e integración con América Latina (Colombia, Venezuela, Costa Rica), y con naciones integrantes del ex-bloque socialista, así como también con países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), y con Japón. Pero sobretodo, ponderó el incremento de las Relaciones Diplomáticas y económicas con los Estados Unidos, ya que con esta nación y con Canadá firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC). Cuestión que representó una aceptación de la administración salinista en el contexto Internacional.

Todo era progreso y desarrollo Nacional, ya que con PRONASOL, PROCAMPO y el TLC, las reformas al Estado y el boyante vitoreo publicitario en favor de la proyección salinista, hacían creíble que en México se estaban gestando cambios substanciales y que se vivía en óptimas condiciones. Sin embargo, al recorrer el velo del encubrimiento, se descubrió el verdadero rostro del México Moderno y se demostró con hechos, que el progreso era disfrazado, el crecimiento reducido y el desarrollo limitado; que aún faltaba transitar por un escabroso camino y que el Pacto de Civilidad, posiblemente, resultaría utópico y que tal vez no se cumpliría. Una clara ejemplificación de esa utopía es incumplimiento lo es, indudablemente, el conflicto en Chiapas, en donde existe una delicada inconformidad armada en contra del sistema, ya que durante varias décadas atrás, gran parte de la población chiapaneca había sido relegada, reprimida y sometida por los bajos instintos de los intereses económicos, políticos y sociales particulares. En este crítico caso chiapaneco, por cierto, considerado en términos de Seguridad Nacional, Salinas de Gortari había hablado de Solidaridad, pero nunca dirigió su atención y concientización al sureste de la nación, sólo lo hizo hasta que las condiciones ínfimas de vida eran insoportables y los habitantes de esa importante zona de la República Mexicana, decidieron hacerse escuchar a partir del día 1 de enero de 1994, justamente en el momento que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio. Hecho que, evidentemente empañó la imagen de todo aquel supuesto encanto salinista, debido a que tras años de sufrimiento, sangre, tortura y represión sistemática, salieron a la luz pública demandas tales como: pobreza extrema, hambre, desempleo, desnutrición, represión, injusticias sociales y olvido, entre tantas.

No obstante, a todo lo expuesto en el párrafo anterior, también se suscitaron otros dos casos que posiblemente hicieron vulnerable la efectividad del Pacto de Civilidad. El primero de éstos lo representó el impune asesinato del entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta. Por otra parte, días anteriores al magnicidio de Colosio Murrieta se manifestó el secuestro del destacado empresario y banquero, Alfredo Harp Helú.

Como podemos observar, en estos dos casos se reforzaron las condiciones de incertidumbre, desconfianza y del temor fundado en la inseguridad pública. Los aspectos de Seguridad Nacional en los aspectos internos y la Seguridad individual, sólo se quedaron plasmados en la teorización, porque no es concebible que en una supuesta estabilidad política y social, sean físicamente agredidos dos ciudadanos, no importando su estratificación política, económica o social, y uno de ellos, Colosio, haya sido cruelmente y en circunstancias agravantes privado de la vida.

El conjunto de todos éstos acontecimientos despertaron a la población de aquel sueño salinista que tuvo una duración de cinco años (1988-1993), en donde se había logrado enajenar y apaciguar a la gran mayoría de la ciudadanía con denigrantes mentiras parapetadas, en donde inevitablemente se externaron las enormes deficiencias y debilidades, siempre ocultas del régimen.

Consecuentemente, el mismo gabinete presidencial comenzó a resquebrajarse, a desintegrarse, es decir, de la estructura gubernamental salieron, por evidentes causas: Patrocinio González Garrido, (ex-Secretario de Gobernación), José Córdoba Montoya (ex-Secretario Particular del C. Presidente de la República), y posteriormente, no como un caso de ineficiencia, corrupción o prevaricación, Manuel Camacho Solís (Ex-Jefe del Departamento del Distrito Federal), entregó su renuncia al cargo al Jefe del Ejecutivo Federal, Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, necesariamente se debía continuar y tratar de enfrentar, con la mayor tranquilidad, la próxima de los comicios federales de 1994.

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS

El primer ámbito al cual debe el actual gobierno enfocarse es, sin duda, a la cuestión de la Seguridad Nacional, el cual durante muchos años se ha descuidado pues en la mayoría de los casos ha retomando y retoma las investigaciones realizadas por el gobierno norteamericano en torno a la doctrina de Seguridad Nacional, el cual no es de gran utilidad, debido a que la estructura gubernamental estadounidense diverge, en términos reales, de la nuestra. Proponemos que la administración Zedillista dedique un espacio dentro de sus tareas para la realización de una profunda y veraz investigación en torno a éste ámbito, evidentemente, elija profesionistas y especialistas en la materia quienes logren definir en términos reales que es Seguridad Nacional, deben velar por que ésta verdaderamente exista e impedir que se susciten acontecimientos anómalos como los ocurridos durante 1994, puntualmente nos referimos a los magnicidios del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, Candidato del PRI a la Presidencia de la República y el Lic. José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI y el secuestro del banquero Alfredo Harp Helú, deben esclarecerse de manera rápida.

En segunda instancia creemos pertinente que el gobierno zedillista se aleje del viejo presidencialismo y busque un equilibrio real entre los poderes como un requisito indispensable de todo régimen democrático que se digne de serlo. Para lo cual es necesario respetar los decretos constitucionales y cimentar en el aspecto práctico la separación del gobierno con el partido hegemónico (PRI), comenzando por suprimir el monopolio de los priístas dentro de las Secretarías de Estado y en los puestos vitales para el desarrollo del país, es urgente permitir abierta y confiadamente la existencia de la oposición en la vida política nacional, es básica una reforma al interior del partido oficial ya que éste día con día se resquebraja y si el PRI ha decidido continuar a la cabeza del país frente a los ocho restantes partidos políticos de oposición, debe mostrar con hechos, más no con palabras su fortaleza, su capacidad y su deseo práctico por ser el quien represente a la mayoría de los mexicanos.

En relación con lo anterior consideramos apremiante que la actual administración debe crear un gobierno plural en el cual se agrupen los mejores ciudadanos sin importar del partido político del cual provengan. El

gobierno debe mostrar una apertura política y una gran disponibilidad al dialogo siempre apegándose a las normas constitucionales.

En tercer lugar consideramos de suma importancia señalar que el gobierno Zedillista se enfrenta con una tarea de carácter socioeconómico, misma que debe dar una pronta solución, nos referimos al conflicto chiapaneco nacido y desarrollado desde el 1 de enero de 1994 al cual a pesar de haber enviado a dos comisionados para obtener la paz no se le ha dado la atención debida, es necesario llevar a cabo una revisión profunda al pliego petitorio del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional)y la CND (Convención Nacional Democrática), con el propósito de evaluar las demandas y necesidades primordiales de los chiapanecos, estamos conscientes de que es una tarea difícil y se requiere de personas cuyo conocimiento del problema sea profundo, objetivo y carezca de intereses gubernamentales . Creemos pertinente un nuevo Comisionado para la Paz y Reconciliación en Chiapas, quien además cuente con capacidad de dialogo y concertación, porque no es posible seguir utilizando el engaño y la demagogia para calmar los ánimos y mucho menos hacer uso de falsas promesas.

Dentro de la esfera económica, el gobierno debe esforzarse por modificar su estructura, debido a que esta no satisface las demandas de la mayor parte de la ciudadanía, por el contrario, día a día incrementa de manera considerable el índice de desempleo y disminuye el gasto público, ello con lleva a la ampliación sucesiva del sector privado . El gobierno mexicano no debe permitir su excesivo adelgazamiento y debe recobrar empresas fundamentales para el desarrollo nacional.

El actual mandatario debe crear mayores y mejores empleos, fijar sus tareas y actividades en vista hacia el progreso y la educación es el vehículo primordial para llegar a éste.

En síntesis, debe lograr una estabilidad económica, política y social a través de la cual se obtenga la justicia, la paz y la libertad. No necesitamos un gobierno paternalista, pero si es necesario un gobierno que se preocupe por satisfacer las necesidades primordiales de la población mexicana, específicamente nos referimos a cuestiones como: alimentación, vestido, educación, por medio de programas de ayuda social.